



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO CHILENO:

Un estudio sobre la participación que tienen los integrantes de los Consejos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016.

Memoria de grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y

Título Profesional de Socióloga

VALENTINA PAZ GUTIÉRREZ GUZMÁN

Profesora Guía:

Adela Bork Vega

MARZO, 2014

*A Constanza Ávalos Valdebenito,
socióloga titulada de la Universidad de Valparaíso y*

*Antonio Ávila, profesor de carrera,
mi más sincero agradecimiento por el apoyo incondicional
en cada etapa del proceso de titulación en que los necesité.*

A mis padres y amigos por estar siempre presentes de alguna u otra forma.

RESUMEN

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Chile (CNCA), institución de carácter estatal, descentralizado y territorialmente desconcentrado a través de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes, desde su creación el año 2003 ha declarado como uno de sus fines principales la participación de la sociedad civil en cultura, ya sea mediante los hábitos de consumo o las prácticas asociadas al ejercicio de opinión y decisión en materia cultural.

La presente investigación busca conocer la satisfacción que tienen los integrantes de los Consejos Regionales del CNCA, quienes ejercen su derecho a opinar y decidir en materia cultural, al pertenecer a uno de los seis órganos colegiados que conforman el CNCA.

Palabras claves: políticas culturales, participación, democratización cultural y democracia cultural.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.1. FUNDAMENTACIÓN.....	10
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	15
1.4. RELEVANCIAS.....	15
2. MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	17
2.1.1. Estudios sobre políticas culturales en América Latina y en Chile.....	18
2.1.2. Estudios sobre modelos de institucionalidad cultural en América Latina.....	21
2.2. PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO Y DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	24
2.2.1. Teoría Crítica.....	24
2.2.2. El concepto de cultura.....	25
2.2.3. Las políticas culturales en América Latina.....	28
2.2.4. El Estado y la cultura.....	31
2.2.5. Institucionalidad cultural según Agustín Squella.....	36

2.2.6. Participación.....	38
2.2.7. Democratización y democracia cultural.....	41
2.3. HIPÓTESIS.....	46
3. MARCO METODOLÓGICO.....	47
3.1. TIPO DE ESTUDIO.....	48
3.2. TIPO DE DISEÑO.....	48
3.3. UNIVERSO Y POBLACIÓN.....	48
3.4. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	49
3.5. OPERACIONALIZACIÓN.....	50
3.6. PRE TEST.....	56
3.7. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS.....	57
3.8. CALIDAD DEL DISEÑO.....	57
4. CONDICIONES ÉTICAS.....	59
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	61
5.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENCUESTADO.....	62
5.2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS.....	70
5.3. RELACIÓN ENTRE VARIABLES.....	82
5.4. REFLEXIONES FINALES.....	89

6. CONCLUSIONES.....	91
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
8. ANEXOS.....	103
8.1. ANEXO 1: ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES.....	104
8.2. ANEXO 2: ENCUESTA FINAL SOBRE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES.....	111

SIGLAS

CNCA Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CR Consejo(s) Regional(es)

DRC Director(es) Regional(es) de Cultura

PC 2011-2016 Política Cultural 2011- 2016

NS/NR No sabe/ no responde

INTRODUCCIÓN

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la cultura cada vez va ocupando un espacio mayor en la historia de cada país por considerarla uno de los elementos fundamentales para el desarrollo humano. Dado que son las instituciones y organizaciones quienes cumplen un rol fundamental a la hora de administrar ciertos espacios, es que se torna necesario saber cómo se gestiona la cultura en nuestro país. Por lo anterior, el concepto de “institucionalidad cultural” se hace presente.

Dado que el Estado siempre va a estar presente en la cultura de cada país, se hace necesaria la presencia de una institución que regule, o más bien defina los lineamientos a seguir. En este sentido, el Estado vendría siendo sólo otro actor cultural dado que existen ámbitos culturales donde el mercado, por ejemplo, puede ir contra sus condiciones básicas de existencia.

Si hablamos del desarrollo cultural actual en Sudamérica, siempre veremos este concepto relacionado con alguna institución de carácter estatal. Como se señalará más adelante, ya sea en forma de Ministerios, Secretarías o Consejos. Pero lo importante aquí, es mencionar cómo la administración estatal junto a la participación activa de la sociedad civil, ha permitido una lectura que refleja de mejor forma las necesidades de quienes conforman un país, sus habitantes.

En este sentido, sorprende que un gran número de países sudamericanos indiquen además de la administración pública instituciones sin fines de lucro, instituciones privadas y agentes del campo artístico / cultural, como actores que participan en una o más etapas de la formulación de sus políticas culturales respectivas.

Resulta oportuno entonces, ahondar en los mecanismos de participación de la sociedad civil y más específicamente, cómo se originan y funcionan en Chile.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. FUNDAMENTACIÓN

La historia universal de los derechos humanos ha pasado por tres distintas etapas. En un primer momento, en la década de los ochenta los derechos humanos aparecieron como *derechos de autonomía* en donde el poder de la autoridad pública quedaba limitado a ciertos espacios de la vida cotidiana de los ciudadanos. En un segundo momento, se dieron los *derechos de participación* que se tradujeron principalmente en el derecho a voto. Y en un tercer y último momento, se originaron los *derechos económicos, sociales y culturales [DESC]*, los que “se presentan como demandas o exigencias a las que se debe someter la autoridad en la orientación y el contenido de las decisiones de gobierno” (IIDH & CEPAL, 1997, pág. 14)¹. Respecto a esta última clasificación, y según la *Edición especial sobre los derechos económicos, sociales y culturales* de la Revista IIDH, se señala lo siguiente: “la finalidad de los DESC no es tanto garantizar un umbral de sobrevivencia, sino más bien asegurar las condiciones que permitan la participación de las personas en la red de intercambios sociales (...) que definen la vida social” (IIDH, 2005, pág. 8).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, cabe señalar la *Declaración Universal de la UNESCO* sobre Diversidad Cultural, en la que se apunta como deber del Estado el “definir su política cultural y aplicarla utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de modalidades prácticas de apoyo o de marcos reglamentarios apropiados” (UNESCO, 2001, párr. 5). En este sentido, se deben establecer escenarios favorables para la producción y difusión de bienes y servicios culturales.

¹ Cabe señalar que Magdalena Aguilar Cuevas (1998), señala otra categoría al mencionar que una de las propuestas clásicas apunta a tres generaciones de derechos fundamentales, a saber: (1) los derechos civiles y políticos (2) los derechos sociales, económicos y culturales, y (3) los derechos de solidaridad.

Tomando en consideración que no es lo primordial sólo definir diversas formas de apoyo o reglas a la hora de hacer *políticas culturales*, sino saber a qué se refiere cuando se habla de dichas políticas, hemos de hacer referencia a Néstor García Canclini, quien señala que dichas políticas son un “conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (García Canclini, 1987, pág. 26).

Respecto al área de acción en que surgen dichas políticas en América Latina, muy a menudo se relaciona directamente las políticas culturales al Estado de cada país. Para Ochoa (2002), es consecuencia de que hasta hace pocos años atrás era este organismo quien “dominaba el control de las formas de mediación cultural que construían los regímenes de representación a través de los cuales se organizaban las jerarquías simbólicas de la diversidad” (Ochoa, 2002, pág. 216). Consecuencia de esto, es que usualmente individuos u organizaciones utilizan el término políticas culturales para referirse a las políticas culturales de Estado.

Centrándonos en el caso chileno, y teniendo en cuenta que bajo la dictadura militar en Chile acaecida entre los años 1973 y 1990, existían políticas culturales ligadas a lo autoritario, represivo y neoliberal, además del casi nulo apoyo al desarrollo cultural (Aguirre, s/f; Garretón, 2001), es que los gobiernos posteriores a la dictadura militar han aumentado y fortalecido los recursos y los organismos estatales respectivamente, con el fin de “generar un clima de libertad proclive a la creación artística y al pluralismo” (Garretón, 2001, pág. 6). En efecto, se crea *La División Nacional de Cultura* el año 1997 (dependiente del Ministerio de Educación), para luego, el año 2003 reemplazarla y potenciarla junto a otras instituciones y fondos públicos en el *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)*.

Teniendo en consideración lo mencionado por Aguirre (s/f), y centrándonos en el caso chileno, son las primeras políticas culturales del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes las que ocupará el Estado actual para definir “los lineamientos ideológicos, teóricos y administrativos

sobre los cuales desarrollará su accionar hacia el fomento cultural” (Aguirre, s/f, párr. 2), creando para ello planes, programas e invirtiendo económicamente para su desarrollo. Es de este modo, que a la fecha han existido dos planes de políticas culturales a saber: la Política Cultural 2005- 2010 y la Política Cultural 2011- 2016. Cabe señalar que en esta última, su proceso de formulación se extendió a la largo de todo el año 2010, con la participación de quienes trabajaban en el CNCA como de personas de la sociedad civil.

Es, en relación a lo anterior que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene como uno de sus principales objetivos *la participación de la sociedad civil* en el campo cultural. Propuesta de participación que se evidencia por medio de cuatro grandes mecanismos de participación, a saber, (1) Cuenta pública, (2) Consejos de la sociedad civil (órganos colegiados y consejos sectoriales), (3) Consulta ciudadana (ventanillas virtuales de opinión, diálogos participativos, convención nacional de cultura y convenciones zonales de cultura), y (4) Mecanismos de acceso a la información relevante (sistema integral de información y atención ciudadana, y ley de acceso a la información pública).

En relación a esto último, y siguiendo la *Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural* editada por el CNCA, existen dos tipos de participación ciudadana: (1) los hábitos de consumo: asociados a la asistencia a eventos y el consumo de bienes y medios de comunicación (hábitos que se relacionan con el concepto de *democratización cultural* expuesto por Bernardo Subercaseaux), (2) y las prácticas simbólicas- culturales: asociadas al ejercicio de actividades artísticas y culturales (actividades que se relacionan con el concepto de *democracia cultural* expuesto por Bernardo Subercaseaux²). Es aquí, en el segundo tipo de participación, en que se encuentra enfocada la presente investigación, dado que son los miembros del CNCA quienes ejercen democracia al opinar, dialogar y decidir en materia cultural.

² Ambos conceptos se detallarán en el próximo capítulo.

Teniendo en consideración que son muchos departamentos, secciones y consejos que integran el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cabe señalar que sólo nos centraremos en los órganos colegiados (el directorio, el presidente, el subdirector nacional, el comité consultivo nacional, los consejos regionales y los comités consultivos regionales), y más específicamente en los Consejos Regionales. Esto, dado que es uno de los órganos que se encuentra conformado en su mayoría por personas de la sociedad civil³. A esto, cabe agregar el hecho de ser un órgano resolutivo y no sólo consultivo, como es el caso de los comités consultivos regionales.

Dado que dichos Consejos son a nivel regional, cabe señalar que la función principal de estos mismos es “estudiar, adoptar, ejecutar y renovar políticas culturales en el ámbito regional e interregional, en el marco de las políticas nacionales que se hubieran establecido, y participar en el examen, adopción, evaluación y renovación de esas políticas nacionales”⁴, es decir, y como lo señalábamos líneas anteriores, los integrantes de los Consejos Regionales tienen la característica de pertenecer a un *órgano resolutivo*.

Por último, cabe señalar que el hecho de integrar cada Consejo Regional merece una responsabilidad y motivación mayor a cualquier otro trabajo. Esto, dado que quienes integran dichos Consejos son *ad honórem*, es decir, no son remunerados.

Es por todo lo anterior, que la presente investigación busca conocer la satisfacción de dichos miembros respecto a su participación en materia cultural. Esto, teniendo en cuenta la definición de participación a la que se refieren De Zubiría, Abello y Tabares (2001), los que

³ Cada Consejo Regional (quince en total), se encuentra integrado por el Seremi de Educación, el Director Regional de Cultura y cinco personas de la sociedad civil.

⁴ Cabe señalar que los actuales integrantes de los Consejos Regionales (periodo 2012- 2016), como consejeros regionales del CNCA, sólo participan en la aplicación y evaluación de dicha política, pero pueden haber participado en las distintas instancias para la formulación de la Política Cultural 2011- 2016. Esto, dado que el año 2010 se realizaron convenciones, grupos focales y otras instancias de participación directa donde participaron no sólo quienes trabajaban en el CNCA, sino todos aquellos artistas, gestores, cultores y personas de reconocida trayectoria artística.

señalan que existe *participación* cuando los individuos se encuentran plenamente **informados**, por lo que pueden **opinar** sobre los posibles caminos a seguir para de esta manera tomar **decisiones** al respecto. Sobre *participación cultural*, Di Girolamo (2006) señala que ésta es activa cuando la cultura es tomada como un derecho y cuando el dinamismo que se da en las redes culturales a consecuencia de las políticas participativas, es fundamental para lograr una **participación activa**.

En este sentido, la participación en el área cultural será deber tanto del Estado como de la sociedad civil, debiendo existir una participación activa de todos los miembros de la sociedad. Participación que pasa a ser activa cuando los ciudadanos se encuentran plenamente informados, pudiendo así opinar y decidir en materia cultural.

De acuerdo a lo dicho sobre participación cultural, concepto esbozado y recientemente practicado en Chile a través de sus instituciones culturales, es que esta investigación profundizará dicho concepto a través de un órgano colegiado, ejemplo práctico de este fenómeno, con el objetivo de aportar información clave para el diseño y ejecución de políticas culturales en Chile.

Por último, cabe señalar que uno de los objetivos de conocer la satisfacción de quienes integran los Consejos Regionales, es aportar información relevante al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, respecto al funcionamiento de uno de los órganos colegiados en donde se encuentra la participación la sociedad civil.

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, respecto a su participación en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016?

1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general:

Conocer la satisfacción de los actuales miembros de los Consejos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, respecto a su participación en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016.

Objetivos específicos:

1. Conocer la satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales, respecto a su participación en la formulación de la Política Cultural 2011- 2016.
2. Conocer la satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales, respecto a su participación en la aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016.
3. Asociar los factores socio demográficos de los miembros de los Consejos Regionales con la satisfacción que tienen respecto a su participación en políticas culturales.

1.4. RELEVANCIAS

En primer lugar, respecto a la relevancia teórica que alcanzarán los resultados de esta investigación, puede indicarse la entrega y aporte a la temática de las políticas culturales del siglo XXI en Chile y la contribución a distintas disciplinas que se refieren al tema estudiado, ya sea la Sociología de la Cultura o la Sociología Política.

En segundo lugar, en cuanto a lo que respecta a la relevancia práctica del presente estudio, éste pretende aportar, mediante el análisis de los testimonios recogidos, información adecuada para el fomento de foros y debates que tomen en cuenta las opiniones de la sociedad civil, quienes a su vez son parte importante del proceso de implementación de planes, proyectos y políticas culturales, con el fin de que se logre una adecuada participación ciudadana en el proceso de construcción de políticas culturales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Diversos autores señalan que la sociología tradicional siempre ha recalcado el concepto y significación de la *estructura social* por sobre el de *cultura* en el análisis social. De este modo, la idea de *cultura* siempre estaría sujeta a esta base llamada “estructura social”. No obstante lo anterior, durante las últimas décadas ha renacido la significación respecto a dicho término como una de las concepciones que logran explicar la realidad social, los individuos y la sociedad en sí (Cabello, 2001).

Philip Smith (Smith citado en Cabello, 2001), menciona que las investigaciones o análisis que se han hecho desde la sociología respecto a la cultura se pueden agrupar en tres categorías: *la teoría cultural europea, estudios culturales británicos y sociología cultural estadounidense*. Los primeros, se destacan por utilizar métodos de investigación que resaltan la interdisciplinariedad y la utilización de un enfoque más teórico que empírico. Los segundos, tienen un carácter igualmente interdisciplinario pero con un enfoque más político, usando la *estructura social* para un análisis más cultural. Y por último, los terceros, hacen un análisis más social que político; además, “las explicaciones buscadas son multidimensionales, pudiendo hallarse causas simultáneas en la cultura, en la estructura social o en los actores individuales” (Cabello, 2001, pág. 1). Hecha la clasificación anterior, Cabello enfatiza la importancia que tienen estas corrientes en nuestros días, pero sin dejar de menospreciar la cantidad de estudios y corrientes que toman a la cultura relacionada directamente con distintas civilizaciones.

Hechas las consideraciones anteriores, es preciso señalar aquí que no ha sido la sociología quien ha destacado con los estudios sobre *cultura* en todo momento sino la antropología, en donde generalmente se ha tendido a identificar la *esfera de la cultura* con la antropología y a las *estructuras sociales* con la sociología. Si bien es cierto que siempre se ha tenido esto

último en cuenta, últimamente la curiosidad sobre la cultura en la sociología ha sido mayor (Cabello, 2001).

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta el análisis social que se hace respecto al término cultura, podríamos decir que este concepto a medida que pasan los años “ha perdido buena parte, sino todo, de su poder descriptivo y explicativo de las diferencias y semejanzas en una sociedad moderna cuyas constelaciones problemáticas son crecientemente transversales, supra territoriales y multi dependientes” (Mascareño, 2007, pág. 62), en donde la cultura sigue siendo un instrumento que sirve para confirmar la diferencia local. En este sentido, Ana María Ochoa (2002), señala que “la cultura es un campo organizativo que se puede articular para lograr fines de consolidación o transformación simbólica, social y política específicos” (Ochoa, 2002, pág. 215).

En rigor, es la relación siempre existente entre dominantes y dominados, en donde la capacidad de significación por los medios de producción de sentido es determinada por quienes dominan (Aguirre, s/f). Bajo esta explicación, es que las políticas culturales emanadas desde el gobierno deben velar “por la construcción de espacios que permitan hacer frente a los modelos uniformadores de las grandes economías y sus omnipresentes industrias culturales” (Aguirre, s/f, párr. 1), con el objetivo de asegurar la pluralidad y la identidad del país en *pro* del progreso cultural.

2.1.1. Estudios sobre políticas culturales en América Latina y en Chile

Diversos autores señalan que es a partir de la posguerra en que surgen en Latinoamérica nuevas orientaciones para el análisis de las políticas culturales, las que se enfocan principalmente en el cambio social generalizado a partir de este hecho y que traen como consecuencia la valorización de la creatividad como componente del desarrollo humano junto con la necesidad de un rol más protagónico del Estado en este ámbito (Vidal, 1981). De este modo, Vidal señala que surgen estudios menos economicistas y más encaminados a contar con marcos conceptuales propios y pertinentes sobre las políticas culturales.

De esta forma, “la cultura ya no se usó para fomentar la cooperación del Tercer Mundo en el período de posguerra sino, sobre todo, para facilitar el desarrollo racional” (Unesco 1982 citado en Miller & Yúdice, 2004, pág. 227). Ya en el año 1969, la Unesco encarga una serie de estudios sobre políticas culturales enfatizando que dicha institución no sería la encargada de *definir una política cultural para cada Estado* sino que sólo daría una serie de consejos centrados en el desarrollo cultural, entre otros: “(1) integrar la política cultural dentro de una planificación general (2) subrayar la facultad del Estado para reemplazar la iniciativa privada en la esfera pública (3) descentralizar y delegar, no obstante, la administración de la cultura a instituciones culturales relativamente autónomas” (Unesco 1982 citado en Miller & Yúdice, 2004, pág. 227).

En efecto, es a partir de la segunda mitad del siglo XX en que se generan investigaciones relacionadas con el proceso de institucionalización de las políticas culturales de corte estatal. En este apartado, cabe destacar a Edwin Harvey, considerado uno de los pioneros respecto al diagnóstico sobre dichas políticas en el Estado y quien escribe sobre la política cultural en Argentina formando parte de uno de los escritos de la colección de *Políticas culturales: estudios y documentos* editada por la Unesco el año 1977, y en la que se señala que “corresponde a cada Estado Miembro determinar su política cultural y sus métodos de acción con arreglo a su propia concepción de la cultura, su sistema socioeconómico, su ideología política y su desarrollo tecnológico” (Unesco, 1977, pág. 1). Cabe señalar que dicha colección recoge una serie de obras sobre la política cultural en varios países de Centro y Sudamérica entre los que cuentan: Honduras, Colombia, Venezuela, Bolivia y Perú.

Centrándonos en Chile, María Paulina Soto (2009), en su artículo “La riqueza de la creatividad, un activo para la reflexión y la acción: Memoria del proceso chileno referido a la investigación cultural estatal (1997 – 2006)”, indica que este interés por estudiar el fenómeno de las políticas culturales responde a la demanda institucional por proporcionar propuestas útiles al desarrollo y evaluación de políticas culturales. Es así, como la autora destaca los siguientes estudios, a saber:

1. Estudios sobre cartografía cultural de Chile (1999, 2002 y 2005). Lo que implica un “catastro o levantamiento de directorios de actores culturales y su caracterización, destinados a generar análisis territoriales” (Soto, 2009, pág. 5).
2. Anuario de cultura y tiempo libre (2003, 2004 y 2005). El objetivo del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), fue “incorporar ajustes en los contenidos y diversas fuentes de información públicas y privadas que generan estadísticas anuales de cultura” (Soto, 2009, pág. 5).
3. Estudios de economía de la cultura (2001 y 2006). Los que “han contado con el apoyo financiero del BID, que a través del Convenio Andrés Bello ha facilitado el intercambio entre especialistas de distintos países” (Soto, 2009, pág. 6).
4. Caracterización del empleo cultural (2003). “En él se perfilan las particularidades de los trabajadores vinculados a la producción y circulación de bienes y servicios culturales, lo que permitió confirmar la flexibilidad del empleo cultural” (Soto, 2009, pág. 6).
5. Caracterización cultural de los municipios (2005). “Se trata de un estudio que surge vinculado al programa de Gestión Cultural del CNCA. Su requerimiento radica en que se había detectado que los encargados culturales de los municipios del país trabajaban en precarias condiciones” (Soto, 2009, pág. 7).
6. Consumo cultural y uso del tiempo libre (2004 y 2005). Dicho estudio “no mide el consumo únicamente como el pago de un bien o servicios, sino también en relación a la disposición al uso del tiempo libre en él” (Soto, 2009, pág. 7).

Enfocándonos en la institucionalidad estatal chilena, se hace necesario señalar que es en el periodo en que se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el año 2003, y se publica el documento “Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005-2010” el año 2005, en donde las políticas culturales comienzan a centrarse más en la relación *política / individuo*. Cabe señalar en este sentido, que ello no ocurría décadas anteriores dado que este

nuevo enfoque tiene directa relación con el fenómeno de democratización y democracia cultural como uno de los principales fines de dichas políticas.

Aún cuando los estudios sobre participación ciudadana en políticas culturales son escasos, cabe destacar que existe una mayor cantidad de estudios en Chile sobre las políticas culturales en general. Ejemplo de esto, es el conocido sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón, Bernardo Subercaseaux, Agustín Squella, Claudio Di Girolamo, las distintas encuestas de participación y consumo cultural, y las diversas investigaciones en materia cultural que realiza el Observatorio de Políticas Culturales en Chile.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, cabe mencionar que investigaciones recientes acerca de cómo abarcar las políticas públicas en especial los programas, dicen relación con que éstas deben tener la capacidad de generar mediante diversos criterios, cierta protección y fomento de oportunidades de aquellos aspectos que los propios individuos consideren importantes en su desarrollo social.

2.1.2. Estudios sobre modelos de institucionalidad cultural en América Latina

García Canclini señala que a fines del siglo veinte es posible identificar diversos modelos de institucionalidad cultural en América Latina, modelos que incluyen políticas de corte estatal acordes a las circunstancias y tiempo histórico en que se dan, y, del mismo modo, distintas orientaciones respecto a la participación ciudadana en cultura.

“García Canclini define un conjunto de políticas que abarca desde modelos de *tradicionalismo desarrollista* (centrados en el concepto de Nación), hasta procesos de *democratización cultural* (que privilegian la masificación del consumo cultural a partir de mecanismos del mercado), pasando por momentos históricos de *estatismo populista* y *privatización neoconservador*” (CNCA, 2011, pág. 15).

Cabe señalar también, la importancia que adquirió la ruptura del concepto Estado- Nación y su consecuente crisis para la reformulación de la institucionalidad cultural en diversos países.

Esto, ya que muchos Estados comienzan a identificarse desde *lo diverso, multiétnico y pluricultural*.

Respecto a la institucionalidad que han adquirido diversos países para la implementación de políticas culturales, Manuel Antonio Garretón destaca los siguientes modelos posibles (Espinoza, Leiva & Rojas, 2001).

1. Ministerios de cultura: “este modelo implica agrupar el conjunto de entes y funciones culturales en una instancia de alto rango para la formulación, coordinación y ejecución de políticas –en algunos casos- y la obtención de recursos” (Espinoza, Leiva & Rojas, 2001, pág. 48). El éxito de un Ministerio depende de una larga tradición de asociación y coordinación entre distintas instituciones culturales estatales.
2. Subsecretarías de cultura: al ser dependientes de algún Ministerio, las subsecretarías no forman parte de una solución permanente para la institucionalidad cultural de un país, esto, por las trabas que se darían por su carácter burocrático al no tener el poder que tiene un Ministerio.
3. Consejos o Institutos nacionales: “en general adscritos a algún Ministerio pero con carácter autónomo y, a veces con rango ministerial para su autoridad máxima. Estos entes buscan combinar el poder de un aparato estatal de alto nivel con la flexibilidad administrativa que da el ser un organismo descentralizado del Estado y con la posibilidad de enfatizar la participación de la sociedad civil” (Espinoza, Leiva & Rojas, 2001, pág. 49). La dificultad de estos Consejos o Instituciones, es que al no alcanzar el rango de Ministerio, no obtienen el poder de negociación presupuestaria.

Siguiendo con lo anterior, en América del Sur se dan las siguientes modalidades:

1. Argentina: Secretaria de Cultura.
2. Perú: Ministerio de Cultura.
3. Bolivia: Ministerio de Culturas y Turismo.
4. Ecuador: Ministerio de Cultura.

5. Colombia: Ministerio de Cultura.
6. Venezuela: Ministerio de la Cultura.
7. Brasil: Ministerio de Cultura.
8. Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.
9. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Cabe señalar que de los países antes mencionados, sólo Perú, Venezuela y Chile tienen la característica de poseer una institucionalidad cultural descentralizada (funcional y territorialmente) y autónoma.

Es posible mencionar que la mayoría de las instituciones señaladas tienen órganos colegiados vinculantes o consultivos. De no contar con ello, todos los países consideran diversos mecanismos de participación externos a la institución para *la formulación de sus políticas culturales* (CNCA, 2012b).

“La existencia de órganos colegiados o consultivos, así como la incorporación de diferentes niveles de participación ciudadana, se interpreta como la intención de hacer de las instituciones, entidades que garanticen la democratización de lo cultural a través de la participación de la sociedad civil en las diferentes instancias de decisión” (CNCA, 2012b).

Por último, y en relación a los actores que se involucran en la construcción de políticas culturales, sorprende el saber que países como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Perú “mencionan que todos los agentes participan [administración pública, instituciones sin fines de lucro y academia, instituciones privadas y grupos de influencia y, agentes del ámbito artístico]. El caso de Venezuela y Brasil, es el de los países donde intervienen los funcionarios públicos y también los artistas o profesionales del área” (CNCA, 2012b).

2.2. PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO Y DEFINICIÓN CONCEPTUAL

2.2.1. Teoría Crítica

Es preciso señalar que bajo la concepción de la Teoría Crítica, y para Horkheimer, existe una actitud intrínseca en el ser humano con respecto a la sociedad, dado que la razón posee un elemento crítico, siendo esta actitud denominada *crítica* en tanto que expone situaciones deficitarias ligadas a la organización total del entramado social (Horkheimer, 2000). En este sentido, el sujeto cognoscente *tradicional* es pasivo, mira la realidad mediante una actividad contemplativa dado que éste no cuestiona su posición en la historia y por ende, no cuestiona su realidad.

En referencia a lo anterior, la Teoría Crítica se basa en la comprensión de la *relación dialéctica* entre el individuo y la sociedad, en donde la actitud crítica desconfía de las pautas sociales presentes en cada individuo. Resulta oportuno entonces, que esta investigación indague basándose en este enfoque teórico, la actitud crítica que tienen los miembros de los órganos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes respecto a su participación en el área cultural.

El desarrollo en el área del quehacer cultural experimentado últimamente, ha requerido de mejores iniciativas culturales junto con una mejor gestión en el desarrollo de la cultura dada la creciente demanda de los individuos por participar en actividades culturales. Lo último, considerando que durante la dictadura militar en Chile, por ejemplo, existía una falta de políticas culturales explícitas ya que “todas las actividades de este campo quedaban regidas por el doble componente autoritario-represivo en lo político-cultural y neoliberal en lo socio-económico, con lo que ello significa la ausencia de impulso al desarrollo cultural, censuras y falta de pluralismo” (Garretón, 2001, pág. 6).

Terminado dicho período y con el advenimiento de la democracia en Chile, se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, siendo uno de sus principales objetivos la participación en decisiones culturales no sólo de quienes trabajan en el Consejo sino también de la sociedad civil. Es por lo anterior, que la mayoría de quienes conforman los Consejos Regionales (uno de los seis órganos colegiados del CNCA), cumplen un rol fundamental a la hora de participar en este tipo de decisiones que implican a grandes rasgos, la formulación, aplicación y evaluación de políticas culturales. Por lo mismo, se torna necesario saber cuán satisfechos están con su participación y si realmente su participación es activa. En otras palabras, si tienen el derecho a opinar y decidir en materia cultural, y no sólo ser un mero espectador.

2.2.2. El concepto de cultura

Teniendo en consideración que el origen de la cultura estaría directamente relacionado con la aparición de lo humano, Cabrera (2010) recuerda a Geertz cuando éste señala la unión necesaria entre hombre y cultura, mencionando que “sin hombres no hay cultura por cierto, pero igualmente, y esto es más significativo, sin cultura no hay hombres” (Geertz citado en Cabrera, 2010, pág. 61).

En la extensión del término, el autor señala que tanto la cultura individual como la occidental se mueven de lo particular a lo general. En relación a lo mismo, Cabrera señala que “existen vocablos que se han utilizado como equivalentes de la cultura y de los que habrá que buscar, si las hubiera, diferencias; nos referimos a términos como es sociedad o civilización” (Cabrera, 2010, pág. 61).

De acuerdo a la historia de la cultura, es con la ventaja selectiva que adquirirían algunos individuos sobre otros, y con la posterior acumulación y traspaso de la cultura, en que los seres humanos comienzan a distinguirse y dominarse unos a otros (Cabrera, 2010). Con el advenimiento de la Ilustración, la cultura se encontraría estrechamente ligada al nuevo tipo de sociedad que surgía en ese entonces. De este modo:

“(…) el concepto de sabiduría se mantiene en la definición de la cultura, pero se amplía el universo al que va dirigido, al romper con su carácter aristocrático y excluyente, para universalizarlo y constituirse esta cultura o sabiduría en un potente y seguro medio de renovación de la vida, tanto social como individual” (Cabrera, 2010, pág. 64).

Siguiendo a Cabrera, es en este periodo en que se establece el término *humanístico-estético* de la cultura, en donde la cultura aumenta en la medida que se acrecienta el cultivo a las artes, al conocimiento y al espíritu. “De aquí que persista una línea definitoria de *cultura* que está emparentada con la expresión y manifestación de las bellas artes, concepción que sigue hasta nuestros días” (Cabrera, 2010, pág. 64).

En este sentido, la redefinición actual del término de *cultura* ha posibilitado su reubicación en el espacio político. Esto, al dejar de entender *cultura* sólo en relación a los libros y las bellas artes, y pasar a concebirla en un sentido más antropológico (Cabrera, 2010; García Canclini, 1987), es decir, como “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se las reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas” (García Canclini, 1987, pág. 25), así, la *cultura* pasa a ser parte del proceso de socialización política a que están expuestos los individuos de una sociedad.

Para Manuel Antonio Garretón (2001), en la sociedad del siglo XXI existen dos dimensiones de la cultura: (1) la primera, alude a los modos de ser de una sociedad (relacionados al pasado, presente y futuro); a lo que se entiende por sentido común; a la moral, la ética, el conocimiento, la comunicación y el traspaso de la herencia cultural de generación en generación; y a la identidad nacional. Esta dimensión configura la esencia cultural de una sociedad y es tratada a través de políticas públicas básicas y generalmente, no explícitas. (2) La segunda, sin embargo, “se refiere a las manifestaciones, aparatos y expresiones culturales, como el patrimonio, los diversos campos de creación y difusión artística, las comunicaciones, las formas de cultura popular, las industrias culturales” (Garretón, 2001, pág. 2). Es, en esta

dimensión en que se dan, para este autor, las llamadas “políticas culturales sectoriales” o más bien conocidas como “políticas culturales”.

Es así como las políticas culturales sectoriales para Garretón (2001), son aquellas que proporcionan el financiamiento para la gestión de las políticas culturales, el desarrollo y el acceso igualitario de la sociedad al campo cultural, además de una adecuada difusión artística y acceso a las industrias culturales. Tomando en consideración el financiamiento de este tipo de políticas, Garretón menciona que el Estado no es el único que las financia, por importante que sea, ya que la experiencia muestra que el sector privado aumenta su inversión a medida que el financiamiento estatal aumenta.

Basta mencionar lo señalado por Laura Cecilia Pizarro⁵ respecto a que Chile ha ido adoptando la definición de cultura proclamada por los Estados Miembros de la ONU el año 1986, en donde la Unesco define cultura como “el conjunto de factores tipo espiritual, material, intelectual y sensible que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, definición que incluye además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Menéndez & Farfán, 1995, pág. 108).

Entendiendo que el concepto de cultura, hasta el día de hoy, ha causado polémica en cuanto a su significación y por la forma en que es tratada (como la identidad intrínseca de una comunidad o como un mero instrumento de control social), es que la presente investigación se enfocará en cómo es regulado este ámbito tan fundamental y basal como lo es la cultura para una sociedad. Como lo señalaremos más adelante, el Estado ha ido adquiriendo un rol cada vez mayor en esta área, ya sea a través de Ministerios, Secretarías, Consejos u otras instituciones a fines del Estado de cada país. De esta forma, lo relativo a políticas culturales debiese ser una tarea tanto del Estado como de la sociedad civil.

⁵ Ex miembro de la División de Cultura del Ministerio de Educación del Estado chileno.

2.2.3. Las políticas culturales en América Latina

Gerardo Caetano, historiador y politólogo uruguayo al mencionar que las políticas culturales conforman una variable del desarrollo en el mundo en que vivimos actualmente (Caetano, 2003; Espinoza, Leiva & Rojas, 2001), destaca la importancia de éstas dado los frecuentes fracasos desarrollistas de los años sesenta. Sin embargo, el autor menciona la necesaria referencia al término *política* para referirse a éstas dado que muchos piensan que se pueden lograr ciertas políticas culturales sin política, y “esto que parece perogrullesco, no lo es cuando vemos crecer ese sentimiento anti político que tanto se ha desplegado en nuestras sociedades y aún en nuestros sistemas políticos” (Caetano, 2003, pág. 1):

“Advirtamos también que construir política hoy en el marco de sociedades en donde el Estado ya no puede lo que antes podía, implica evitar atajos perezosos, atajos simplistas. Aquí el tema, el gran tema vuelve a ser qué Estado queremos y necesitamos, cómo construir una política que no sea "estado céntrica", qué modelo de relación entre Estado y sociedad resulta el más fecundo para el área cultural, cómo se contribuye de la mejor manera a la construcción de espacios públicos no estatales, cómo terminamos con esa estatización de lo público que tantas veces nos impidió pensar de manera más libre la sociedad y la cultura” (Caetano, 2003, pág. 1).

Con referencia a lo anterior, Ana María Ochoa especialista en temas de políticas culturales en América Latina, señala que durante las últimas décadas varios autores latinoamericanos “han enfatizado la idea de las políticas culturales como un área de intervención crucial” (Ochoa, 2002, pág. 214), demostrándolo a través de diversas propuestas teóricas como mediante la práctica directa de intelectuales, asumiendo por ejemplo, cargos en asesorías que cumplen un rol crítico a ciertas organizaciones o estamentos estatales.

Del mismo modo, la autora menciona que son varias y van aumentando, las concepciones o significaciones que se dan respecto al término de *políticas culturales*. Es así, como para algunos la significación de dichas políticas se relaciona directamente con *el origen* de éstas,

como la “movilización de conflictos culturales desde los movimientos sociales” (Álvarez, Dagnino & Escobar citado en Ochoa, 2002, pág. 215) -movimientos sociales que no son necesariamente culturales-, como para otros se relaciona exclusivamente con *la administración cultural*, es decir, al recibimiento y distribución de cultura por parte de distintos entes encargados de administrar dicho mercado cultural, ya sean entes privados o gubernamentales (Richard, 2001).

Para una concepción más integral, se hace pertinente mencionar a Néstor García Canclini y Manuel Antonio Garretón, quienes escriben respecto a este tema ya sea en el caso de América Latina y Chile respectivamente. Pero antes de definir el concepto de *políticas culturales* al que García Canclini se refiere, es preciso explicar lo que este autor entiende al mencionar que el mayor aporte en información en español sobre las políticas culturales en América Latina, está en manos de la Unesco (García Canclini, 1987). ¿Por qué evidencia este hecho? García Canclini se refiere a la Unesco para ejemplificar el nuevo tratamiento que se está dando a las políticas culturales, junto con el mayor acceso a la información pertinente a los gobernantes de distintos países, como por ejemplo, a través de las ya conocidas conferencias que esta institución organiza.

¿Por qué se están dando estos cambios en el tratamiento de las políticas culturales? Este autor menciona que una de las primeras causas “podemos encontrarla en la crisis de los modelos keynesianos como marxistas, que hasta hace poco regían la planificación del desarrollo” (García Canclini, 1987, pág. 22). Asimismo, la segunda causa estaría ligada a la incapacidad de intervenir en las demandas sociales y explosión demográfica, mediante soluciones puramente económicas o políticas.

De este modo, Víctor Manuel Rodríguez (2002), citando a García Canclini, dice que éste último menciona que las políticas culturales no pueden ser imaginadas como pura administración rutinaria, ordenamiento burocrático del Estado o como programación de las acciones de cada gobierno, sino que deben ser entendidas como el conjunto de intervenciones

no sólo estatales, sino que además efectuadas por instituciones civiles y colectivos organizados con el fin de satisfacer las carencias culturales que pueda tener una sociedad.

Por su parte, Manuel Antonio Garretón menciona que las políticas culturales al igual que García Canclini, son el conjunto de acciones orientadas a satisfacer necesidades culturales. Además, este autor indica que este conjunto de iniciativas ayudan a “desarrollar el ámbito expresivo-simbólico y generar perspectivas compartidas de la vida social de una determinada comunidad” (Garretón, 2001, pág. 1).

Considerando las políticas culturales estatales, Garretón manifiesta que éstas son de corta data dado que lo que se experimenta hoy en día en el ámbito cultural es visto como un campo específico y autónomo. En efecto, este ámbito es objeto de políticas culturales explícitas y ya no sólo incorporadas al campo de otras políticas públicas.

Con referencia a lo anterior, este autor menciona que las políticas culturales no sólo son llevadas a cabo por el gobierno de cada país, sino que además intervienen instituciones, organizaciones, agentes o incluso empresas que no tienen relación con el Estado (Garretón, 2001).

Recordando lo escrito en apartados anteriores respecto al área de acción de las políticas culturales, cabe señalar que Subercaseaux (1999), al igual que Ochoa (2002), recalca la idea de que las políticas culturales no necesariamente tienen que limitarse únicamente al referente estatal ya que entre los agentes de las políticas culturales se pueden encontrar, además del Estado, “el sector privado y el mercado, la sociedad civil y sus organizaciones, incluso a personas, grupos e instituciones” (Subercaseaux, 1999, pág. 1).

De este modo, nos damos cuenta que los autores antes mencionados concuerdan en que las políticas culturales se relacionan directamente con el Estado, las empresas, instituciones civiles, organizaciones privadas, organizaciones populares y la sociedad civil. Y es por ello que el presente estudio diferenciará al momento de hablar de este tipo de políticas entre

políticas culturales cuando nos refiramos en un sentido más amplio del término y *políticas culturales estatales* cuando éstas provengan del Estado de cada país.

Por último, se hace necesario señalar la distinción a la que se refiere Garretón (2001), al escribir sobre políticas culturales de Estado y políticas culturales de Gobierno: “la política de Estado se refiere a los objetivos y principios que perduran en el tiempo más allá de las políticas de un determinado Gobierno, y la segunda abarca los objetivos y mecanismos definidos por un determinado Gobierno” (Garretón, 2001, pág. 2). De esta forma, dejamos en claro que la Política Cultural 2011- 2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra estrechamente ligada a la idea de políticas de Estado dado que dicho programa de políticas culturales no va a la par con las políticas públicas del gobierno actual (2010- 2014).

2.2.4. El Estado y la cultura

En el marco de las consideraciones anteriores, cabe señalar la importancia que cumple el Estado en la promoción de políticas culturales, esto, considerando el papel de patrocinador que ha adquirido, en mayor o menor medida, en algunos países. Por lo mismo, cabe recordar en este apartado cómo el Estado comenzó a preocuparse por el individuo, para así ahondar en el cómo el Estado ha ido adquiriendo un rol fundamental a la hora de hablar de políticas culturales en la actualidad.

El concepto de “gubernamentalidad” señalado por Foucault, es fundamental para entender “las acciones y demandas de los Estados occidentales en el dominio cultural, tanto históricamente como en la actualidad. Foucault usa el término para explicar *de qué modo el Estado moderno comenzó a preocuparse por el individuo*” (Miller & Yúdice, 2004, pág. 13). Es de esta forma que el autor reconoce una serie de preguntas que se formulan a lo largo del siglo XVI en Europa, a saber: “cómo gobernarse a sí mismo, cómo ser gobernado, cómo gobernar a los otros, por quién aceptará el pueblo ser gobernado y cómo convertirse en el mejor gobernante posible” (Foucault citado en Miller & Yúdice, 2004, pág. 14).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Foucault menciona que el origen del Estado estaría directamente relacionado con una tendencia centralizante donde uno de sus fines principales sería *normalizar* a la sociedad por completo. “La autoridad religiosa, enredada en conflictos eclesiásticos, perdió su legitimidad para concederle al soberano el derecho divino de gobernar” (Miller & Yúdice, 2004, pág. 14). Es así como Foucault utiliza el concepto del *biopoder* para decir que fue éste el que “llevó la vida y sus mecanismos al ámbito de los cálculos explícitos e hizo del poder-conocimiento un agente de la transformación de la vida humana” (Foucault citado en Miller & Yúdice, 2004, pág. 15). En este sentido, los cuerpos pasaron a estar estrechamente ligados a la política dado que “disponer de ellos” pasó a ser parte de la administración del país. Como ejemplo, cabe recordar lo mencionado por Miller y Yúdice respecto a la exigencia del parlamento británico el año 1853, en cuanto a la obligatoriedad de la vacuna contra la viruela para todos los niños del país, hecho que por lo demás, marcó un antes y un después en la medicina y la regulación del cuerpo.

De la misma forma, las políticas culturales también comenzaron a formar parte de esta regulación. Un ejemplo de ello, es la política “educación para todos” por parte del Estado británico a finales del siglo XIX, y en donde años más tarde, la asistencia obligatoria a los museos pasaba a ser parte de la malla curricular (Coombes citado en Miller & Yúdice, 2004).

“Ciertamente antes de la aparición de la gubernamentalidad, la política cultural fue durante largo tiempo un tópico simbólico y en extremo pragmático. La incorporación del inglés como idioma nacional aconteció luego de 1400 (...). Una vez que se comparte la lengua, otras formas de producción cultural siguen el ejemplo, pues junto con el habla suele llegar la representación geográfica. Las políticas culturales imperiales fluctuaban entre la exclusión de las lenguas (...), su asimilación (...), y la pluralización de un legitimidad igualitaria para los distintos idiomas” (Miller & Yúdice, 2004, pág. 16-17).

De esta forma, la cultura empieza a ser manejada por los Estados o gobiernos de cada país con “fines adoctrinadores que permitirían tanto la hegemonía lingüística como la extensión de

formas de control a través de la educación a lo largo del siglo XIX y principios del XX” (CNCA, 2012b, pág. 24). Es de este modo, que a principios del siglo XX se repite en distintos países los usos clientelares de la cultura o relacionados a la política de cada uno de estos. “Yúdice hace referencia a casos donde la cultura sirvió como vehículo transmisor de ideologías específicas, en particular para el caso soviético o las políticas del *buen vecino* de Estados Unidos” (CNCA, 2012b, pág. 24).

En la actualidad, diferentes autores (De Zubiría, Abello & Tabares, 2001), señalan la contradicción existente en la relación Estado- cultura, al ser el Estado quien por naturaleza centraliza y controla, palabras que se contradicen totalmente con la naturaleza de la cultura. Es decir, cuando el fin del Estado es que todos los miembros de una sociedad respondan a los mismos principios y valores para lograr una adecuada unificación, “la cultura se rebela contra esas formas de control por medio de lo que le es más específico: la creación, la transformación, lo lúdico” (De Zubiría, Abello & Tabares, 2001, pág. 25). Por lo mismo, la relación existente entre ambos conceptos no es fácil dado el dinamismo de su desarrollo. Sin embargo, y a través de la experiencia, nos damos cuenta el papel cada vez mayor que ha ido adquiriendo el Estado en esta materia. En este sentido, cabe recordar que durante el periodo 1920- 1960 en Chile, por ejemplo, la cultura estaba mucho más ligada que en la actualidad a la educación que a cualquier otro ámbito (Espinoza, Leiva & Rojas, 2011).

“Estoy convencido que el Estado, en ese ámbito [cultural], tiene el deber ineludible de crear condiciones sociales favorables al pleno desarrollo de las capacidades creativas de todos los ciudadanos. Esto significa promover y sostener las iniciativas que emanan de la sociedad civil en aquellas instancias en que el mercado, por sí solo, no llega a garantizar su existencia, su desarrollo, y su libre flujo (...)” (Di Girolamo, 2006, pág. 66)⁶.

⁶ Claudio Di Girolamo: Jefe de la ex División de Cultura del Ministerio de Educación durante los años 1997 y 2003.

Sin embargo, Subercaseaux señala que “en la constitución de las naciones, no siempre se produce una relación armónica entre la lógica política y la lógica cultural; más bien, lo que se da, es una tensión entre ambas” (Subercaseaux, 2006, pág. 23). En Chile por ejemplo, predomina la lógica política. La identidad chilena desde sus inicios se relacionó con las elites, quienes formaban parte de la política ilustrada de ese entonces.

“Se trata de una trayectoria cuyo objetivo ha sido conformar un país de ciudadanos, un país civilizado y de progreso, en que van quedando sumergidos y sin presencia sectores que no armonizan con esa utopía republicana, como los mundos de los particularismos culturales y de las etnias” (Subercaseaux, 2006, pág. 23).

Por otro lado, Subercaseaux señala que la cultura en Chile ha pasado por dos períodos políticos los últimos cuarenta años: la dictadura militar acontecida entre los años 1973 y 1990, y aquel periodo que parte con la vuelta a la democracia el año 1990. En el primer período, el autor señala los efectos contradictorios que trajo el control y administración del espacio público dado que se originó una cultura contestaria de aspiración democrática y libertaria que conllevó, a que para inicios del próximo período, el presidente Aylwin comenzara a darle importancia a la cultura indicando cuáles eran los principios orientadores de una cultura democrática: la libertad, el acceso, la participación, la pluralidad, el diálogo y la apertura (Subercaseaux, 2006; Espinoza, Leiva & Rojas, 2011). “En definitiva, con el primer gobierno de la Concertación se instaló en el país, y adquirió legitimidad, el camino de la libertad y de la cultura democrática” (Subercaseaux, 2006, pág. 21).

Dado que la preservación de la cultura no depende de la libre decisión que pueda tener un individuo sino de la interacción de dichos individuos, es que el Estado debe resguardar “de ciertos derechos colectivos y de algún grado de autonomía colectiva. El desafío es armonizar las libertades y derechos individuales con las libertades y derechos colectivos” (Subercaseaux, 2006, pág. 22).

Todo indica entonces, la necesidad de una verdadera democracia que abra camino a la diversidad cultural y que al mismo tiempo, logre una mayor integración y cohesión social a pesar de las diferencias existentes, y que de igual modo se avance en tres espacios: “en el espacio de la regionalización y descentralización del país; en el espacio de una ciudadanía democrática, responsable y emancipada; y en el espacio de la diversidad cultural y social” (Subercaseaux, 2006, pág. 24). El fin es fomentar la *democratización de la democracia*, términos que veremos más adelante y que se relacionan con la desunión de las interferencias en el ámbito cultural por parte del ámbito político, más específicamente, y en palabras de Subercaseaux, por parte del Estado, institución homogénea “que requiere, para articular lo político y lo cultural, la concurrencia de la sociedad civil con el objetivo de destrabar así un obstáculo arrastre y enriquecer la producción artística y cultural del país” (Subercaseaux, 2006, pág. 24).

Es así, como vuelta la democracia en Chile y durante los gobiernos de Concertación, se asume que el papel del Estado en el ámbito de la cultura debe ser no de agente directo como lo fue antes del año 1973, cuando durante el gobierno de la Unidad Popular se dio un control cultural (Espinoza, Leiva & Rojas, 2011), sino más bien como un ente facilitador y de fomento, estableciendo una serie de fondos concursables y políticas sectoriales (Subercaseaux, 2006). Es de este modo, que se señala que es a partir de la vuelta a la democracia cuando el Estado comienza a desplegar políticas y proyectos relevantes para el desarrollo cultural de Chile (Di Girolamo, 2006), iniciativas que dan pie para la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2003, institución que tiene como principios orientadores *la libertad, la diversidad y la participación*.

2.2.5. Institucionalidad cultural según Agustín Squella⁷

Después de que distintos organismos gubernamentales o fondos estuviesen ligados al ámbito de la cultura, Squella menciona que es gracias a estos avances en cultura, que Ricardo Lagos logró que el Congreso Nacional aprobara una nueva institucionalidad cultural pública para Chile. Esto último, sin olvidar dos comisiones culturales creadas en la década del noventa –una comisión cultural dentro del Ministerio de Educación y otra encargada de promover políticas culturales y la formación de una nueva institucionalidad - que fueron fundamentales para el logro de esta nueva institucionalidad cultural, a saber, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes creado el año 2003 durante el gobierno de Ricardo Lagos (Squella, 2006).

Fueron varios argumentos los que utilizó el gobierno de Lagos para señalar que el Estado sí tiene el deber de dar cumplimiento a los deberes y derechos de cada ciudadano con la cultura. En este sentido, uno de los mayores argumentos utilizados, y a favor de la creación de una nueva institucionalidad cultural pública, se encontró en la Constitución: “corresponderá al Estado fomentar la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación” (Squella, 2006, pág. 52), además de los variados tratados y convenios de cooperación cultural internacional.

La noción de institucionalidad cultural pública para Squella, estaría compuesta “por el conjunto de los organismos de la administración del Estado –ministerios, servicios públicos, organismos técnicos y fondos públicos concursables- que cumplen funciones en el ámbito de la cultura” (Squella, 2006, pág. 52), y que además se conforman de políticas culturales públicas; planes y programas públicos; organismos que estudian y reevalúan dichas políticas; personal apto para una buena gestión; un presupuesto público fijo; concesión de recursos públicos para el crecimiento y progreso cultural; incentivos al sector privado por parte del

⁷ Abogado, profesor y ex rector de la Universidad de Valparaíso. El año 2000 fue designado asesor cultural en el Gobierno de Ricardo Lagos y fue miembro del Directorio en los inicios del CNCA.

público para mayores aportes al desarrollo cultural; y sustentos normativos nacionales e internacionales que apoyen todos los puntos antes señalados.

En lo que respecta a los organismos públicos culturales, el autor señala que antes de existir el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes existía una institucionalidad cultural, pero de carácter disperso y fragmentario dado que los organismos en materia de cultura eran variados e independientes unos de otros, y en donde una de sus principales características era la escasa coordinación entre los mismos.

Es en el año 2003 en que se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, donde “la figura de un Consejo, a diferencia de lo que acontece con un ministerio, permitió radicar la dirección superior del nuevo servicio en un órgano colegiado llamado Directorio, sin perjuicio de que su Presidente a su vez, jefe superior del servicio, tenga rango de Ministro de Estado” (Squella, 2006, pág. 54), rango que no va en contra de los principios de un servicio público sino más bien sólo para tener las ventajas que tiene un Ministerio. Además, el Consejo se caracterizaría por ser “un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado” (Squella, 2006, pág. 55), en donde su principal función consistiría en proponer, aplicar, evaluar y renovar políticas de tipo cultural.

En el caso del Directorio del Consejo, cabe señalar la importancia que cumple su composición dado que son representantes del Estado y de la sociedad civil quienes lo conforman, recogiendo así, uno de los principios fundamentales de dicho Consejo, a saber *la participación* principio que se repite en los demás órganos que conforman el Consejo: el Comité Consultivo Nacional, los Consejos Regionales y los Comités Consultivos Regionales.

“La labor del Directorio del Consejo, especialmente en lo que concierne a la fijación de políticas, es apoyada por un Comité Consultivo Nacional. Similares comités apoyan, por su parte, el trabajo de los Consejos Regionales, todo lo cual produce una trama tal vez algo frondosa dentro del servicio, pero que asegura dos principios importantes: el de participación y el de que las principales decisiones

internas sean adoptadas por órganos colegiados y no por autoridades unipersonales”
(Squella, 2006, pág. 55).

2.2.6. Participación

En cuanto al acceso a la cultura, Di Girolamo señala que es a través del consumo y la participación en que los individuos pueden acceder a ella. Generalmente cuando se habla de derechos ciudadanos, se menciona al consumo como una de las principales formas sin recordar que la producción cultural es un derecho que tenemos todos como sujetos culturales (Di Girolamo, 2006).

Respecto a la participación social y cultural, De Zubiría, Abello y Tabares (2001) destacan la diferencia existente entre una sociedad unitaria y una multicultural, dado que en una sociedad unitaria, el concepto que se tiene respecto a la nacionalidad es como *un todo unido e idéntico*, y en una sociedad multicultural, la existencia conjunta de distintas culturas “*ponen en tela de juicio la universalidad como valor*, [cuestionando] y al mismo tiempo [revelando] tensiones y cambios o procesos de cambio profundos dentro de la estructura social” (De Zubiría, Abello y Tabares, 2001, pág. 52), tensiones que afectan a aquellos conceptos que de alguna forma se suponían ya elaborados.

Existiendo multiculturalidad, la participación social varía dependiendo de las múltiples tareas que existen en ese tipo de sociedad, donde los individuos pueden reproducir ciertos valores culturales hasta llegar a su transformación. “En ese sentido, la participación se da de manera activa e involucra a los participantes en tareas específicas” (De Zubiría, Abello & Tabares, 2001, pág. 53). Participación que corresponde a los individuos que conforman la sociedad.

“La participación le corresponde a los miembros de la comunidad que han detectado el o los problemas que quieran solucionar. Cuando estas circunstancias se dan como resultado de un proceso, la participación se concreta en la medida en que los miembros de la comunidad se encuentran plenamente **informados** y puedan **opinar** sobre los posibles caminos a seguir para de esta manera tomar **decisiones**

sobre las políticas y los medios que se deben desarrollar para el cumplimiento de los objetivos propuestos” (De Zubiría, Abello & Tabares, 2001, pág. 53).

Por otro lado, sabemos que la cultura forma parte fundamental para el desarrollo de cada país (Espinoza, Leiva & Rojas, 2001), por lo que le corresponde también al Estado, junto a la sociedad civil, cumplir un rol protagónico y obligándose a construir de manera coordinada mejores términos de diálogo. “Es un hecho que el desarrollo cultural de un país es fruto de la participación activa de todas y todos los que ostentan el título de ciudadanas y ciudadanos” (Di Girolamo, 2006, pág. 63).

Respecto a los tiempos de *reconstrucción democrática de los espacios culturales*, y más específicamente respecto a la participación cultural, Di Girolamo señala que fue gracias a la descentralización de los mecanismos de acceso a fondos concursables que comenzó a principios de los años noventa, lo que permitió una dinámica a favor de una mayor cantidad creadores, y por ende, un protagonismo mayor por parte de los mismos. Pero a pesar de ello, faltaba dinamismo. Dinamismo que se tradujo en políticas participativas con el objetivo principal de crear “redes culturales, de manera muy particular en las comunas, porque allí la creación cultural se relaciona profundamente con la vida cotidiana de la ciudadanía de base” (Di Girolamo, 2006, pág. 69). Políticas participativas que se tradujeron en la primera cartografía cultural de Chile⁸ y en la realización de cabildos culturales⁹, que reafirmaran el protagonismo de cada ciudadano.

“La ciudadanía cultural dejó de ser una frase o concepto académico para transformarse en una práctica que se enriqueció en su desarrollo, llevando a vincular la cultura con los derechos democráticos, democracia comunal, salud pública, infraestructura e incluso, política internacional” (Di Girolamo, 2006, pág. 69).

⁸ Registro de carácter cuantitativo y cualitativo de personas que realizan y/o fomentan actividades culturales.

⁹ Espacios de diálogo, reflexión y proposición en materia cultural en que puede participar cualquier miembro de la comunidad.

En este sentido, Di Girolamo (2006) menciona que la política es necesaria para cualquier expresión cultural de una comunidad organizada, siendo *la participación activa de todos sus miembros* una de las formas principales de acción. Dado que la cultura es democrática, no debiese haber barreras de exclusión y elitismo que bloquearan la participación de la sociedad.

Es mediante la lectura de la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (2011), en que podemos reafirmar las dos grandes dimensiones de acceso a la cultura a las que se refiere Di Girolamo: consumo y participación. Sin embargo, en su introducción se mencionan los hábitos de consumo y las prácticas simbólicas-culturales como dos grandes formas de participación ciudadana en el campo cultural, que incluyen a su vez las dimensiones a las que se refiere Di Girolamo. Es así, como los *hábitos de consumo y acceso a bienes culturales* estarían “relacionados tanto con bienes de alta cultura y bellas artes, como con bienes de consumo masivo, asistencia a eventos y acceso a medios de comunicación” (CNCA, 2011, pág. 17), y las *prácticas de tipo simbólico y cultural*, vinculadas “con el ejercicio aficionado o profesional de actividades artísticas, con la participación en actividades culturales e identitarias y la colaboración en organizaciones de tipo cultural” (CNCA, 2011, pág. 17).

Después de las consideraciones anteriores, es preciso señalar que en esta investigación se tomaran las características y dimensiones propuestas por los autores antes señalados. En este sentido, la participación en el área cultural será deber tanto del Estado como de la sociedad civil, debiendo existir una participación activa de todos los miembros de la sociedad. Participación que pasa a ser activa cuando los ciudadanos se encuentran plenamente informados, pudiendo así opinar y decidir en materia cultural.

Para finalizar, cabe señalar que el actual Gobierno Chileno señala a la participación ciudadana como una instancia donde los ciudadanos participan y se involucran en la gestión pública, apelando a la transparencia de instituciones y servicios de corte estatal. Instancia que en Chile se establece en la *Ley de Participación Ciudadana* a través de cuatro mecanismos: acceso a la

información relevante, consultas ciudadanas, cuentas públicas participativas y consejos de la sociedad civil.

Teniendo en consideración lo anterior, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes toma en cuenta todos los mecanismos antes mencionados mediante la siguiente categorización:

1. Cuenta pública
2. Consejos de la sociedad civil: órganos colegiados y consejos sectoriales.
3. Consulta ciudadana: ventanillas virtuales de opinión, diálogos participativos, convención nacional de cultura y convenciones zonales de cultura.
4. Mecanismos de acceso a la información relevante: sistema integral de información y atención ciudadana, y ley de acceso a la información pública.

2.2.7. Democratización y democracia cultural

Para finalizar, se hace necesario señalar dos conceptos fundamentales a la hora de hablar de participación cultural: democratización y democracia cultural. En este sentido, Subercaseaux (2002), señala que la sociedad civil cumple un rol protagónico a la hora de hablar de políticas culturales, “por una parte ejerciendo sus derechos comunicativos y culturales y por otra, organizándose y ejerciendo presiones o trabajando en conjunto con los otros agentes para que el Estado ejerza un papel regulador en función del bien común” (Subercaseaux, 2002, pág. 71).

Garretón (2001), señala que en las dos últimas décadas, la política cultural en Chile ha tomado diversos caminos que no son distintos sino que complementarios. A uno de ellos¹⁰ el autor lo denomina *la democratización de la cultura*, democratización que se ha ido dando gracias a dos grandes momentos: (1) la eliminación de los residuos de las políticas culturales impuestas durante la dictadura militar en Chile (2) y la respuesta al proceso de democratización política en el campo cultural. Es por ello, que se dio “la promoción de temas y valores que pudieran

¹⁰ El segundo camino lo veremos más adelante cuando tratemos el concepto de Democracia Cultural.

considerarse parte de una cultura democrática en desarrollo y la generación de condiciones para el acceso masivo y equitativo a los bienes y servicios culturales” (Garretón, 2001, pág. 6), ya sea como la difusión masiva de la cultura en sectores de nivel socioeconómico bajo, como la descentralización de actividades culturales.

Del mismo modo, Subercaseaux (1999) señala que es a partir del gobierno de Patricio Aylwin en el año 1990 en que se comienza a promocionar el fomento al área cultural, ya sea mediante el Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y la Cultura (Fondart), fondos dirigidos al fomento del libro, la ley de donaciones culturales, fondo regional de apoyo a iniciativas culturales, entre otros. En este sentido, el autor señala que son estas medidas las que se adecuan al concepto de *democratización cultural*, siendo este definido como un modelo de política cultural que tiene como fin principal organizar y repartir de forma igualitaria el capital cultural a todos los habitantes del país. “Se trata de una propuesta extensionista que busca facilitar el acceso de las mayorías a los bienes culturales, bienes que abarcan de preferencia las expresiones artísticas legitimadas por la tradición” (Subercaseaux, 1999, pág. 61), tratando de lograr a la vez, una extensión en el área geográfica y social de la infraestructura por las que transitan los bienes culturales.

“*La democratización de la cultura* propone dar difusión a otras cosmovisiones que se manifiestan en nuestro entorno a través del arte; el enfoque de la democratización consiste en la divulgación de la producción de obras artísticas, evaluadas, contempladas y apreciadas desde un rango jerárquico, para que lleguen a través de su expansión, a las clases populares, y entendemos por clases populares como el conjunto de individuos que sufren la apropiación desigual del capital cultural y económico en una sociedad” (Carlos Fregoso, 2006, párr. 2).

Siguiendo la misma línea, Carlos Fregoso (2006) y Subercaseaux (1999) destacan la moderna industria cultural como uno de los agentes que han permitido la democratización de la cultura. Esto, dado que el creciente aumento de los aparatos de televisión, videograbadores y radios han permitido que se produzca una *democratización de la música, del cine y de la información*

(Subercaseaux, 1999). No obstante lo anterior, y a consecuencia de la lógica mercantil que es característica de la sociedad actual, este tipo de industrias conducen *al peligro de la uniformación transnacional de la cultura* así como también al “peligro de que la vida cultural se convierta en un fenómeno de consumo pasivo y no en un proceso activo o participativo” (Subercaseaux, 1999, pág. 61).

Es, en relación a lo anterior que se torna necesario recordar a Herbert Marcuse (1898- 1979) cuando éste menciona que aunque se señale que las necesidades humanas han estado constantemente pre condicionadas (con la alternativa de hacer o no hacer algo, por ejemplo) en las civilizaciones industriales, la “sociedad libre” no puede ya definirse de la misma manera. Con el progreso técnico en dichas sociedades se contiene el cambio social cualitativo, modificando así las bases de la crítica, las que vuelven a un elevado nivel de abstracción. El mecanismo técnico de producción y distribución, al funcionar como un aparato en que sus elementos no son apartados de sus consecuencias políticas, fija de manera totalitaria ocupaciones personales como también, necesidades y deseos de cada uno de los miembros de la sociedad. Con todo, no puede mantenerse una posición neutral de la tecnología. “La razón tecnológica se ha hecho razón política” (Marcuse, 1999, pág. 27), lo que conlleva al dominio de una realidad unidimensional basada en el discurso político conformado por hipótesis que repetidas continuamente se vuelven dictados.

Por su parte, los *mass media* venden sin dificultad intereses individuales haciéndolos pasar como si fuesen los de todos los hombres: “su productividad destruye el libre desarrollo de las necesidades y facultades humanas” (Marcuse, 1999, pág. 20), dejando los derechos y libertades que antes eran esenciales en la mayoría de las sociedades preindustriales en plena fase de debilitamiento.

Dadas las condiciones que anteceden, se puede indicar que el gobierno de dichas sociedades industriales perdura cuando consiguen organizar y explotar el aparato técnico y científico que ofrecen estas sociedades, manipulando así, “las necesidades por intereses creados, [e]

impidiendo por lo tanto el surgimiento de una oposición efectiva contra el todo” (Marcuse, 1999, pág. 33). Con todo, la libertad se convierte en una poderosa y eficaz herramienta de dominación, ya que el elegir libremente entre una variada gama de bienes ofrecidos por la sociedad industrial en que se vive, “no significa libertad si estos bienes y servicios sostienen controles sociales sobre una vida de esfuerzo y de temor, esto es, si sostienen alienación” (Marcuse, 1999, pág. 38).

No obstante lo anterior, y adelantándonos algunas décadas, García Canclini señala que “es en las industrias culturales y en los procesos de comunicación masiva donde se desenvuelven en las últimas décadas las principales actividades culturales, las que dan información y entretenimiento a las mayorías” (García Canclini, 2000, pág. 69), influyendo significativamente en las economías de cada sociedad y ofreciendo a su vez, mayores opciones de conocimiento recíproco entre dichas sociedades.

En este sentido, el autor señala que tratar el tema de *las identidades* en la actualidad demanda necesariamente políticas enfocadas a las industrias comunicacionales, dado que

“(…) son en ellas donde se juegan las tensiones básicas entre lo nacional y lo global: por una parte, porque las industrias culturales favorecen la apertura de cada nación, la diversidad dentro de ella y la información recíproca con otras y, a la vez, están produciendo una concentración acelerada de los medios, la homogeneización de sus contenidos y el acceso desigual y asimétrico a sus bienes y mensajes. La segunda tendencia se acentúa cuando la administración del espacio comunicacional queda exclusivamente en manos privadas y bajo estrategias mercantiles con poca regulación” (García Canclini, 2000, pág. 71).

Es por lo anterior, que toda política cultural democrática debiese tener en consideración las formas de ser y pensar de los consumidores dado que son éstas la base para un buen diseño de política cultural, aún cuando dicho saber exprese gustos diferentes. Del mismo modo, “debemos preguntarnos qué quieren los creadores, cómo pueden contribuir a la calidad de la vida, y también cómo desarrollar la creatividad de los públicos más allá de sus hábitos

rutinarios” (García Canclini, 2000, pág. 79), por lo que se torna necesario centrarnos además, en el concepto de *democracia cultural* señalado por Subercaseaux.

Subercaseaux (1999), se refiere al concepto de *democracia cultural* como aquel modelo que busca principalmente extender la creatividad a todos los habitantes de la sociedad con el fin de que éstos mantengan un rol más protagónico en el área sociocultural. En este sentido, el autor señala la necesidad de una *democracia comunicacional* que contribuya a que los distintos actores se expresen. “Solamente en la medida en que los distintos sectores y energías culturales latentes que existen en el país sean reconocidos y favorecidos, se estarán sentando las bases para que el movimiento creador de cada individuo pueda expresarse plenamente” (Subercaseaux, 1999, pág. 62). Del mismo modo, para García Canclini “*la democracia cultural* es definida como una cultura de participación. Este paradigma es planteado como una política en donde puede convivir la diversidad, ya que a cada cultura se le reconoce como autónoma e igual a sus adeptos” (Carlos Fregoso, 2006, párr. 6).

Otro de los caminos que señalaba Garretón (2001), en cuanto a la evolución por las que ha pasado la política cultural en Chile la última década del siglo XX, se relaciona con la *democracia cultural* señalada por Subercaseaux en líneas anteriores. En este sentido, Garretón apunta a:

“(…) los esfuerzos especiales de financiamiento de las actividades culturales, generación de instancias en el Estado destinados a ese fin y su preocupación por una institucionalidad para la cultura, intentos de formulación explícita de una política cultural, apertura de espacios de reflexión y comisiones en que participan creadores y trabajadores de la cultura, etcétera, muestran que se ha tratado de ir incorporando a veces dificultosa y contradictoriamente el desarrollo cultural como un fin en sí mismo no reductible ni al desarrollo político ni tampoco al económico” (Garretón, 2001, pág. 6-7).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es preciso concluir mediante la lectura de dichos autores que en las últimas décadas se ha dado mayor atención en lo que respecta al modelo de *democratización cultural* dado que con la vuelta de la democracia en Chile es la expansión del capital cultural a toda la población uno de los principales objetivos que persiguen las políticas culturales. Sin embargo, cabe recordar que son los miembros de los órganos colegiados del CNCA, objeto de estudio de la presente investigación, quienes participan en la formulación, aplicación y evaluación de políticas culturales, lo que se relaciona directamente con el modelo de *democracia cultural* propuesto por Subercaseaux, modelo que a su vez repercute en el modelo de *democratización cultural* al ser estos modelos complementarios y no excluyentes.

2.3. HIPÓTESIS

De acuerdo a la problematización y lo expuesto por los diversos autores tratados en el marco teórico, la hipótesis del estudio es:

“Los integrantes de los Consejos Regionales del CNCA se encuentran satisfechos con su participación en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016” Esto, gracias a las políticas participativas que se han llevado a cabo la última década por el CNCA, lo que ha permitido no sólo la participación de diversos actores de reconocida trayectoria artística, vinculados o no con el Estado chileno, sino de la sociedad civil en su conjunto.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo descriptivo dado que es la descripción la que interesa, esto último, considerando que este tipo de estudios “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Dankhe citado en Hernández, Fernández & Baptista, 1991, pág. 60), en este caso el nivel de satisfacción de los miembros de los Consejos Regionales del CNCA.

3.2. TIPO DE DISEÑO

En primer lugar, es necesario señalar que en este estudio la perspectiva central es de *tipo cuantitativa*, ya que dicha perspectiva lo que busca son aspectos susceptibles de cuantificar para lograr generalizaciones o descripciones respecto a los resultados (Valles, 2003).

En segundo lugar, cabe señalar que el diseño es de *tipo no experimental*. Esto, dado que en las investigaciones de carácter no experimental no se crea una realidad sino sólo se observa lo existente (Hernández, Fernández & Baptista, 1991).

Y en tercer lugar, la presente investigación tiene un diseño de tipo *transversal*. Esto último, dado que aquí lo que se busca es el estado de una variable en un punto del tiempo (Hernández, Fernández & Baptista, 1991).

3.3. UNIVERSO Y POBLACIÓN

Es preciso indicar que *el universo* de la presente investigación corresponde a todos los miembros de los seis órganos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (el directorio, el presidente, el subdirector nacional, el comité consultivo nacional, los consejos regionales y los comités consultivos regionales), y que *la población* corresponde a todos los miembros de los 15 Consejos Regionales del CNCA (96 en total).

Teniendo en consideración el número total de la población, nuestro sujeto de estudio, la investigadora determinó encuestar a la totalidad de estos mismos. Pudiendo así obtener las opiniones no sólo de una parte del total de Consejeros Regionales sino de la población total.

3.4. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En lo que se refiere al objetivo general de este estudio, que busca conocer el nivel de satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales del CNCA respecto a su participación en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016, es preciso señalar que el *cuestionario auto-administrado por envío* (Hernández, Fernández & Baptista, 1991), y más específicamente el cuestionario por medio de una página de internet, fue la técnica más adecuada dado que quienes integran los Consejos Regionales viven a lo largo de las quince regiones del país, por lo que el cuestionario vía internet es la técnica de recolección de datos más accesible a todos.

Ya que estudios demuestran que el cuestionario por medio de una página de internet no tiene una alta tasa de respuesta, “ya sea porque no todas las personas poseen computadora o internet, y algunos individuos (por ejemplo, los mayores de 60 años), se resisten a utilizar estos recursos” (Hernández, Fernández & Baptista, 1991, pág. 238), es que además se aplicaron encuestas telefónicas con el fin de que aquellos que no accedieron a contestar la encuesta vía internet por los motivos antes señalados, tuviesen la oportunidad de hacerlo¹¹. De acuerdo a esto, hubo tres semanas de plazo para que los sujetos pudiesen responder la encuesta vía internet. Luego, se comenzó a llamar a los integrantes señalándoles que si no habían contestado la encuesta podían hacerlo vía telefónica. Esta última etapa duró dos semanas.

¹¹ Terminado el trabajo de campo (realizado el año 2013), se obtuvo un total de 60 encuestadas vía internet y 12 vía telefónica. Además, el promedio de tiempo de respuesta fue de 8 minutos para las encuestas por internet y 13 para las encuestas por teléfono.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN

Variable a medir: Satisfacción respecto a la participación de los miembros de los Consejos Regionales del CNCA.

Participación:

Definición nominal: se define participación de la sociedad civil, o existe participación de la sociedad civil, cuando los individuos se encuentran plenamente *informados*, por lo que pueden *opinar* sobre los posibles caminos a seguir para de esta manera tomar *decisiones* al respecto (De Zubiría, Abello y Tabares, 2001).

Definición real: a partir de la definición nominal se reconocen las siguientes dimensiones a considerar: *asistencia, información, opinión y decisión*, dimensiones que en la práctica tienen estrecha relación con los conceptos de *responsabilidad e involucramiento*, conceptos que a su vez, debiesen estar presentes en las cuatro etapas antes señaladas..

Información: se refiere al nivel de información que tienen los integrantes de los Consejos Regionales respecto al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, los Consejos Regionales y las políticas culturales.

Opinión: se refiere al nivel de intervención y al derecho a opinar que tienen los integrantes de los Consejos Regionales en cuanto a lo que se discute sobre políticas culturales.

Decisión: se refiere al poder de decisión que tienen los integrantes de los Consejos Regionales.

Definición operacional: el nivel de satisfacción respecto a la participación es definida operacionalmente como *el puntaje obtenido de la sumatoria de los puntajes logrados en los ítems que se señalan a continuación:*

1ER ITEM:

Antes de señalar las preguntas incluidas en este ítem cabe señalar que el presente ítem se encuentra directamente relacionado con el primer objetivo específico de la investigación, a

saber: *Conocer la satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales respecto a su participación en la formulación de la Política Cultural 2011- 2016.* Para esto, se deben abarcar los siguientes temas:

- a. El nivel de información respecto a la Política Cultural 2011- 2016.
- b. El registro de asistencia a las distintas instancias participativas para la construcción de la Política Cultural 2011- 2016.
- c. El nivel de información respecto a los distintos temas a discutir en cada instancia participativa.
- d. El nivel de satisfacción respecto a su participación.
- e. El nivel de satisfacción respecto a los resultados obtenidos.
- f. El nivel de responsabilidad que sienten de los resultados obtenidos.

Traducido a preguntas queda de la siguiente forma:

<p>1. En general, ¿cuán informado estás respecto a la política cultural nacional período 2011- 2016?</p>	<p>1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado</p>
<p>2. ¿Cuán informado estás respecto a la metodología utilizada para construir la política cultural nacional 2011- 2016?</p>	<p>1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado</p>

MECANISMO	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacciones	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacciones	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
3. Convenciones (nacional y zonales)	1. No asistí 2. Asistí a una 2. Asistí a ambas	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica
4. Grupos focales	1. No asistí 2. Asistí a uno 3. Asistí a más de uno	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica

5. Participación DIRECTA en la elaboración de la política regional respectiva	1. Asistí	1. No tenía información	1. Muy bajo	1. Muy bajo	1. Muy bajo
	2. No asistí	2. Muy poco informado	2. Bajo	2. Bajo	2. Bajo
		3. Poco informado	3. Alto	3. Alto	3. Alto
		4. Bien informado	4. Muy alto	4. Muy alto	4. Muy alto
		5. Muy bien informado	5. No aplica	5. No aplica	5. No aplica

2DO ITEM:

El presente ítem se encuentra directamente relacionado con el segundo objetivo específico de la investigación, a saber: *Conocer la satisfacción que tienen los miembros de los Consejos Regionales respecto a su participación en la aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016*. Para esto, se deben abarcar los siguientes temas:

- a. El registro de asistencia a distintas instancias participativas de cada Consejo Regional.
- b. El nivel de información respecto a dichas instancias.
- c. El nivel de satisfacción respecto a su participación.
- d. El nivel de satisfacción respecto a los resultados obtenidos.
- e. El nivel de responsabilidad que sienten de los resultados obtenidos.
- f. El grado de acuerdo o desacuerdo respecto a la mecánica de participación del Consejo Regional.

Traducido a preguntas queda de la siguiente forma:

	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacción es	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacción es	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
6. Respecto a la Convención Zonal de Consejos Regionales realizada el presente año	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto
7. Respecto a la última sesión realizada en tu Consejo Regional	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto

<p>8. Respecto a la sesión que consideras más importante desde tu ingreso al Consejo</p>	<p>1. No asistí 2. Asistí</p>	<p>1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado</p>	<p>1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto</p>	<p>1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto</p>	<p>1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto</p>
<p>9. La mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción</p>		<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>			
<p>10. El sistema de votación de mi Consejo Regional (la mayoría decide) es el más eficiente y eficaz</p>		<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>			
<p>11. La mayoría de las decisiones que tomamos como Consejo Regional son llevadas a cabo</p>		<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>			
<p>12. La inhabilitación para postular a fondos concursables por el hecho de ser integrante del Consejo Regional, es una limitante para que muchos postulen al cargo</p>		<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>			
<p>13. Para finalizar, indica tu nivel de satisfacción respecto al funcionamiento de tu Consejo Regional de Cultura en su conjunto</p>		<p>1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Satisfecho 4. Muy satisfecho</p>			

3.6. PRETEST

Dado que el estudio contempla a los actuales integrantes de los Consejeros Regionales, el pre test se administró a quienes formaron parte de los Consejos Regionales el período anterior (2008- 2012), específicamente a dos ex integrantes del Consejo Regional de Valparaíso (encuesta cara a cara con el fin de ahondar en comentarios sobre el contenido y formulación de la encuesta), a un ex integrante del Consejo Regional de Arica y Parinacota (encuesta vía internet), un ex integrante del Consejo Regional de Tarapacá (encuesta vía internet) y un ex integrante del Consejo Regional de Antofagasta (encuesta vía telefónica). Dicho pre test constó de cuatro ítems (Ver Anexo 1) y dado que la encuesta era muy larga y abarcaba más de lo que la investigadora quería estudiar, se decidió sacar el ítem número dos, quedando por ende, sólo tres ítem relacionados a su vez, con cada objetivo específico de la investigación (Ver Anexo 2).

De esta forma, la encuesta queda estructurada como se demuestra en el Anexo 2, esto último, gracias a los comentarios realizados en la etapa del pre test (respecto al tamaño de la encuesta y la redacción de algunas preguntas). Además, cabe agregar que la encuesta no sufrió grandes cambios (exceptuando la anulación del ítem número dos), ya que se contó con la participación de Gastón Arredondo (profesional de la Sección de Coordinación de Regiones del CNCA), quien realizó una revisión exhaustiva del instrumento antes de ser aplicado.

Para finalizar justificaremos el uso de las *escalas de respuesta forzada*, dado que quienes respondieron el pre test expresaron cierta desconfianza con el uso de las mismas. Ante esto, cabe mencionar que dichas escalas lo que buscan es obligar a que los individuos emitan una actitud respecto a algo, por lo que no existe una alternativa de posición neutral.

“Si se incluye una categoría neutral, por lo común atrae a quienes son neutrales y a quienes carecen de un conocimiento adecuado para responder la pregunta. [Por lo mismo], algunos investigadores han resuelto este problema añadiendo una respuesta de “No lo sé” como una categoría adicional. Sin embargo, una opción de “No lo sé”

puede ser una salida fácil para un participante perezoso” (McDaniel & Gates, 2005, pág. 304- 305).

En este sentido, la ventaja de utilizar una escala de respuesta forzada es que el individuo debe concentrarse en sus sentimientos para dar con una alternativa. Pero la desventaja es que, por el hecho de obligar en cierto modo al individuo a emitir una opinión, muchas veces “se registran datos inexactos y que algunos participantes se pueden negar a contestar la pregunta” (McDaniel & Gates, 2005, pág. 305).

3.7. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS

La forma más propicia para analizar los datos extraídos de la encuesta fue por medio del software estadístico SPSS. Esto, mediante estadísticos descriptivos, índices y asociaciones de variables que permitieron realizar una lectura acorde a los objetivos de la investigación.

3.8. CALIDAD DEL DISEÑO

Para demostrar la calidad del diseño del presente estudio se decidió utilizar el *criterio de credibilidad* (que demuestra veracidad) y el *criterio de dependibilidad* (que demuestra consistencia), a los que se refiere Valles (2003).

Por un lado, el criterio de credibilidad “se relaciona con el uso que se haya hecho de un conjunto de recursos técnicos” (Valles, 2003, pág. 104). En este sentido, la *base de datos entregada por el sitio de encuestas on line* se guardó en caso de necesitarla. Por otro lado, el criterio de dependibilidad mencionado por Valles “se hace operativo mediante una suerte de auditoría externa” (Valles, 2003, pág. 104), auditoría llevada a cabo mediante la comunicación y discusión del proyecto de investigación con otros compañeros en Seminarios que forman parte de la malla curricular de la carrera. Ello, sin dejar de mencionar las continuas reuniones con la profesora guía y profesor experto en el tema, quienes acreditaron el uso adecuado y legítimo de información.

Respecto a la validez y confiabilidad del instrumento, y en un primer momento, para ratificar el hecho de que cada variable midiese lo que pretendiese medir, se sometió la encuesta a una *validez lógica o de fachada* (Hernández, Fernández & Baptista, 1991), terminando dicho proceso con una evaluación exhaustiva por parte de un profesor experto en metodología cuantitativa y un profesional del CNCA.

Sobre la confiabilidad, cabe señalar que el link de la encuesta on line fue enviado exclusivamente a quienes integran los Consejos Regionales. Esto último, con la ayuda otorgada por la Sección de Coordinación Regional del CNCA, quien brindó la base de datos con el mail y teléfono de contacto de cada uno de los 96 integrantes.

Por último, cabe señalar que el instrumento (confeccionado especialmente para nuestro objeto de estudio) fue aplicado en dos momentos distintos del tiempo. El primer momento correspondió al pre test dirigido a los ex integrantes de los Consejos Regionales y el segundo, a la aplicación del instrumento final a nuestra población en estudio: los actuales integrantes de los Consejos Regionales.

4. CONDICIONES ÉTICAS

Dado que las condiciones éticas forman parte esencial para llevar a cabo la investigación, se comunicó la importancia que cumplen los encuestados en el desarrollo de la investigación mencionándoles que son ellos quienes poseen la información valiosa. Del mismo modo, se señaló que sus identidades están protegidas mediante el anonimato.

Considerando que los miembros de los CR que participan en la investigación cumplen un rol fundamental para el desarrollo de ésta, es preciso señalar que los partícipes están facultados de solicitar una copia del informe final.

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en consideración que nuestro sujeto de estudio son todos quienes integran los Consejos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (96 en total), cabe recordar, como se mencionó en el capítulo anterior, que la cantidad de encuestados fue un 75% del total, es decir, 72 personas. Con el fin de dar cuenta a nuestros objetivos es que a continuación presentamos los resultados más significativos.

El presente capítulo comenzará con una caracterización del encuestado, luego, se explicará el por qué de la construcción de algunos índices para analizar cada una de las tres dimensiones del concepto de participación, para finalmente, concluir, mediante la relación de distintas variables, cuán satisfechos están los integrantes de los Consejos Regionales con su participación en materia cultural.

5.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENCUESTADO

Creado el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y considerando las políticas participativas y culturales que éste ha propiciado desde su creación, nos damos cuenta que lo expuesto por Vidal (1981), respecto al rol protagónico que está adquiriendo el Estado los últimos años, se ha ido cumpliendo de forma efectiva en nuestro país. Esto último, considerando además la doble composición de los Consejos Regionales del CNCA. Donde por una parte, participan representantes del Estado y por otra, personas de la sociedad civil. Característica esencial para que una cultura sea democrática.

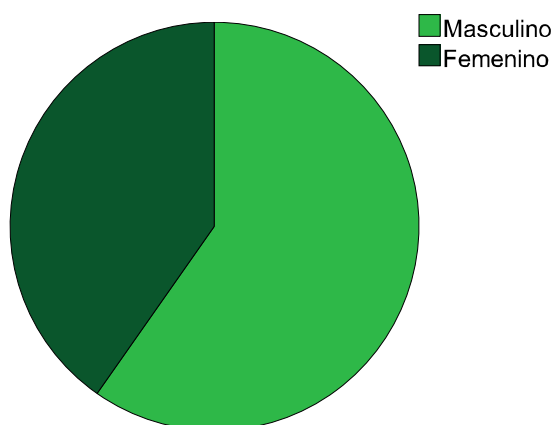
Es así como Chile, junto a otros países latinoamericanos, han considerado la creación de órganos de carácter consultivo o vinculante y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus políticas culturales (CNCA, 2012b).

Es por lo anterior que nuestro sujeto de estudio son todos aquellos que componen los Consejos Regionales, ya que son éstos quienes cumplen un rol fundamental no sólo a la hora de

formular políticas culturales sino también en la etapa de aplicación y evaluación de las mismas. Por lo mismo, se torna necesario en un primer momento, realizar una caracterización de dichos sujetos.

Es de este modo que los resultados obtenidos demuestran que del total de encuestados (72), 60% corresponde a hombres y el 40% a mujeres, es decir, 43 hombres y 29 mujeres contestaron la encuesta.

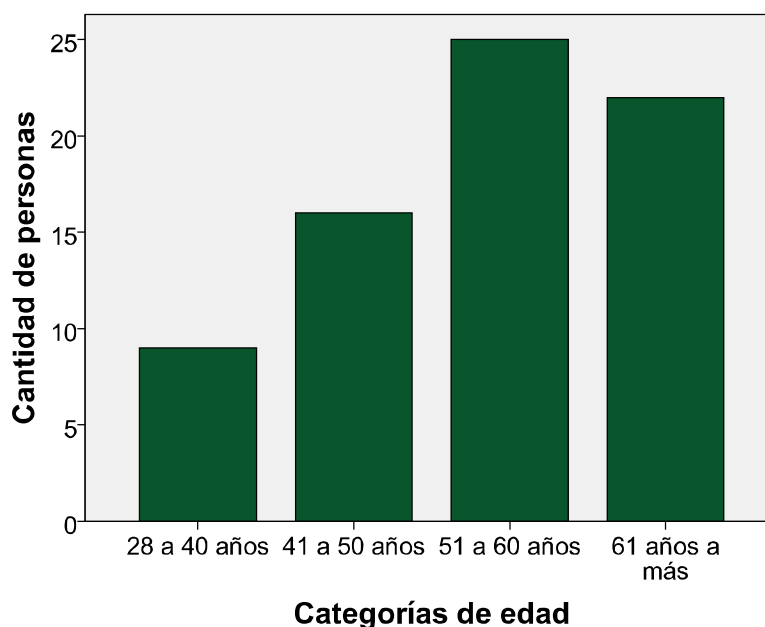
Gráfico Número 1: Sexo



Teniendo en cuenta que el total de integrantes de los Consejos Regionales (96), 58 son hombres y 38 son mujeres, podemos concluir que el total de encuestados representa a los 96 consejeros regionales.

Respecto a la edad, cabe mencionar que los resultados arrojados señalan que el promedio de edad para quienes contestaron la encuesta es de 55 años, siendo la desviación típica 12, lo que demuestra que los datos son homogéneos y concluyendo, por adelantado, que quienes integran los Consejos Regionales en la actualidad son personas adultas y no jóvenes. Por otro lado, y dado que la lectura se torna más fácil al categorizar las edades, se grafica lo siguiente:

Gráfico Número 2: Edad



Teniendo en cuenta que existe un encuestado con la edad mínima del estudio, 28 años, y uno con la edad máxima, 78 años, señalamos que sólo 25 personas (un 34.5% de los encuestados) tiene hasta 50 años. De este modo, más del 65.5% de los encuestados tiene más de 51 años.

La ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes señala que cada Consejo Regional debe estar integrado por siete personas (el Seremi de educación, el director regional de cultura y cinco personas de la sociedad civil). Sin embargo, y a consecuencia del *no pago* por sus labores, es que muchos Consejos Regionales no se encuentran constituidos en su totalidad.

Por lo anterior, y a pesar de que no todos los CR se encuentran conformados en su totalidad, se torna relevante señalar la cantidad de encuestados por región; pero dado que la lectura de cada región con la cantidad de encuestados se tornaría engorrosa, a continuación se señalan las cuatro regiones con mayor cantidad de encuestados:

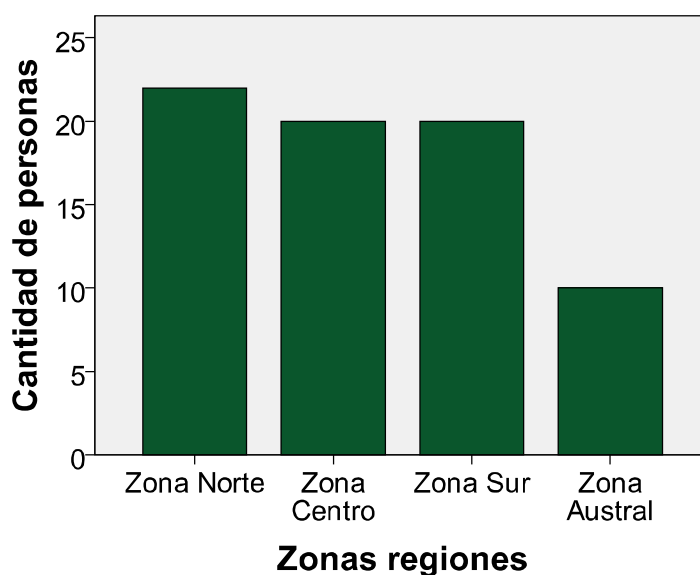
- ✓ Región de Tarapacá: 7 personas.
- ✓ Región del Maule: 7 personas.

- ✓ Región de Atacama: 6 personas.
- ✓ Región Metropolitana: 6 personas.

Tomando en cuenta la variable que pregunta respecto a la región a la que pertenece el CR del encuestado, se decidió categorizar dichas regiones en las zonas que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes define, a saber:

- ✓ Zona norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama): 22 personas.
- ✓ Zona centro (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins): 20 personas.
- ✓ Zona sur (Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos): 20 personas.
- ✓ Zona austral (Los Lagos, Aysén y Magallanes): 10 personas.

Gráfico Número 3: Zonas regiones



De esta forma y apoyándonos en los escritos de Squella y del CNCA (Squella, 2006; CNCA, 2012b), evidenciamos el carácter descentralizado, autónomo y desconcentrado del CNCA, donde las decisiones respecto a la formulación, aplicación y evaluación no son tomadas sólo desde nivel central sino con la ayuda de cada Consejo Regional. Respecto a esto, ahondaremos

más adelante cuando nos refiramos a la participación que tiene cada miembro en su CR respectivo.

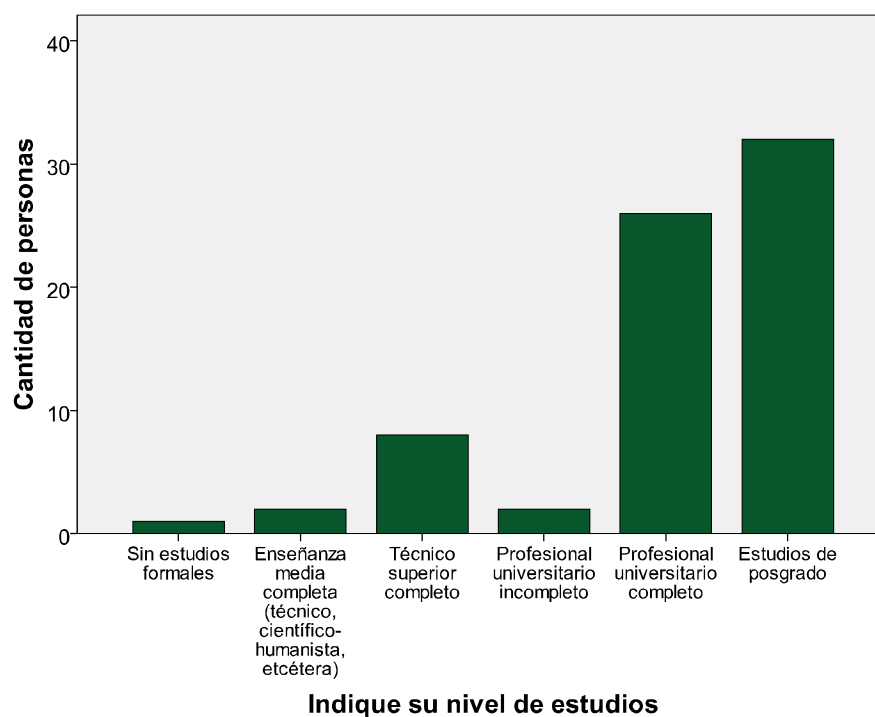
Según se ha visto, existen tres tipos de integrantes: los Seremi de educación, los directores regionales de cultura (DRC) y los representantes de la sociedad civil. En la presente investigación se decidió categorizarlos en dos tipos: institucionales (Seremis y DRC) y sociedad civil. De este modo, de los 72 encuestados, 19 son institucionales y 53 de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe señalar que de los 96 integrantes que tienen los CR, 30 son institucionales y 66 de la sociedad civil por lo que el estudio logró abarcar el 63.3% de los institucionales y el 80.3% de los de la sociedad civil.

Siguiendo con la caracterización de los encuestados se hace necesario ahondar en su nivel de estudios y profesión u oficio.

En primer lugar, se torna necesario señalar que a la consulta que pregunta sobre el nivel de estudios hubo una persona que señaló la alternativa NS/NR (no sabe / no responde). Según lo declarado, las opciones con mayor cantidad de encuestados son “profesional universitario completo” con 26 personas (36% del total de encuestados) y “estudios de posgrado” con 32 personas (44% del total de encuestados), por lo que concluimos que el 80% de la población declara tener un título profesional.

Gráfico Número 4: Nivel de estudios



En segundo lugar y respecto a la profesión u oficio que declaran los encuestados, se decidió codificar dichas respuestas (al ser una pregunta abierta) en las siguientes categorías:

- ✓ Área artística: 6 personas.
- ✓ Área administración: 4 personas.
- ✓ Área educación: 30 personas.
- ✓ Área construcción e ingeniería: 6 personas.
- ✓ Área ciencias sociales: 9 personas.
- ✓ Gestión cultural: 5 personas.
- ✓ Sector público: 5 personas.
- ✓ Otros: 7 personas.

Con referencia a lo anterior es preciso aclarar a qué tipo de profesión u oficio se refieren las categorías antes señaladas.

- ✓ Área artística: estudios superiores área artística y oficio relacionado con el arte.

- ✓ Área administración: estudios superiores área administración y empresarios.
- ✓ Área educación: oficio relacionado con la educación y estudios superiores área educación.
- ✓ Área construcción e ingeniería: estudios superiores área construcción y estudios superiores área ingeniería.
- ✓ Área ciencias sociales: estudios superiores área ciencias sociales.
- ✓ Gestión cultural: gestión cultural.
- ✓ Sector público: funcionario público.
- ✓ Otros: estudios superiores área ciencias naturales, estudios superiores área turismo, estudios superiores área salud, oficio relacionado con los medios de comunicación y personas dedicadas a la mecánica.

De acuerdo a lo señalado en líneas anteriores se destaca el área de la educación con 30 personas (42% del total de encuestados) y el área de las ciencias sociales con 9 personas (13% del total de encuestados).

Antes de finalizar el presente apartado se torna necesario conocer el nivel de información que tienen los encuestados respecto a la Política Cultural 2011- 2016 (PC 2011- 2016), dado que es el plan de políticas que guía el quehacer de estos mismos.

Sobre el nivel de información sobre la PC 2011- 2016 los encuestados declaran:

Tabla Número 1: Nivel de información respecto a la PC 2011- 2016

¿Cuán informado está respecto a la Política Cultural			
Nacional periodo 2011- 2016?			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Poco informado	8	11,1
	Bien informado	38	52,8
	Muy bien informado	26	36,1
	Total	72	100,0

De acuerdo a la tabla anterior, casi el 90% de los encuestados declara tener un buen nivel de información respecto a la Política Cultural 2011- 2016.

Sobre el nivel de información respecto a la metodología utilizada para construir la PC 2011- 2016 se señala lo siguiente:

Tabla Número 2: Nivel de información respecto a la metodología PC 2011- 2016

¿Cuán informado está respecto a la metodología utilizada para construir la Política Cultural Nacional 2011- 2016?			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Sin información	1	1,4
	Muy poco informado	3	4,2
	Poco informado	18	25,0
	Bien informado	29	40,3
	Muy bien informado	21	29,2
	Total	72	100,0

En este apartado cabe recordar que uno de los principales objetivos para la construcción de la PC 2011- 2016 fue la participación tanto de quienes trabajaban en el CNCA como de personas de la sociedad civil (gestores, cultores y personas de reconocida trayectoria artística). Por lo mismo, y como se señaló en preguntas posteriores a la recién mencionada, tres de las instancias para la construcción de la PC 2011- 2016 en que participó mayor gente fueron las convenciones de cultura, los grupos focales y las instancias de participación directa que tuvieron los, en ese entonces, integrantes de los Consejos Regionales.

Respecto a la consulta que pregunta el nivel de información que tienen los actuales integrantes de los CR respecto a la metodología utilizada para la construcción de la PC 2011- 2016, los datos demuestran que existe menos información en comparación al plan de políticas que reúne la PC 2011- 2016. Esto, dado que sólo un 69% de los encuestados declara tener un buen nivel de información al respecto.

5.2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS

Dado que para el presente apartado se hará necesaria la construcción de índices para cada dimensión conviene señalar que los índices tienen como principal función combinar variables simples que se refieren a un mismo concepto.

Ahora bien, como se ha señalado en capítulos anteriores, es la *participación de la sociedad civil* uno de los principales objetivos que persiguen las organizaciones o instituciones culturales y más específicamente, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Chile. Con referencia a lo anterior, cabe recordar que a lo largo de la presente tesis se han señalado dos alternativas por las que la ciudadanía puede participar en el ámbito cultural: los hábitos de consumo y las prácticas simbólico culturales (CNCA, 2011). Es en esta última donde se encuentra enfocada la presente investigación, ya que son los integrantes de los Consejos Regionales del CNCA quienes llevan a cabo dicha práctica mediante su participación en cada Consejo Regional.

Ante la situación planteada, se torna necesario recordar las dimensiones que componen el concepto de *participación*, a saber: información, opinión y decisión.

Para tener una lectura más fácil, y que por ende, se incluyera a variables que apuntan a una misma dimensión se propuso la creación de los siguientes índices:

1. Dado que sin asistencia no hay participación, se tornó necesario la construcción de los índices **“Asistencia a las instancias de participación para la construcción de la PC 2011-2016”** y **“Asistencia a las instancias de participación para integrantes de los Consejos Regionales”**. Esto último, con el fin de conocer la cantidad de personas que participaron en estos dos grandes grupos de instancias. El primero, para la formulación de la PC 2011- 2016 y el segundo, para la aplicación y evaluación de políticas culturales (funciones que tienen los actuales integrantes de los Consejos Regionales).

Para tener una mirada general de aquellos dos grandes grupos de instancias se construyó un índice final denominado “**Asistencia a instancias de participación para la construcción de la PC y del Consejo Regional**”. Los resultados obtenidos de este último índice fueron los siguientes:

Tabla Número 3: Asistencia a instancias de participación para la construcción de la PC y del Consejo Regional

Asistencia a instancias de participación para la construcción de la PC y del Consejo Regional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No asistió a ninguna de las 6 instancias	1	1,4	1,6	1,6
	Asistió a 2 instancias	6	8,3	9,4	10,9
	Asistió a 3 instancias	17	23,6	26,6	37,5
	Asistió a 4 instancias	8	11,1	12,5	50,0
	Asistió a 5 instancias	12	16,7	18,8	68,8
	Asistió a 6 instancias	20	27,8	31,3	100,0
	Total	64	88,9	100,0	
Perdidos	Sistema	8	11,1		
Total		72	100,0		

De acuerdo a la tabla anterior podemos señalar que 1 persona no asistió a ninguna instancia de participación (convenciones, grupos focales, instancia de participación directa, convención zonal, última sesión y sesión más importante). Lo anterior puede deberse a dos causas: que quien haya contestado sea el Seremi de Educación de la Región de Magallanes (dado que asumió el cargo en la fecha en que se llevó a cabo la encuesta), o sea otro integrante que no haya ido nunca a ninguna de estas instancias. Sabemos que el fin de esta encuesta no es identificar la participación que tuvo algún integrante en específico, pero lo recién escrito se torna necesario al ser un resultado inesperado. Esto último, dado que suponemos que los integrantes de los CR han participado en al menos una instancia.

En contraparte, existen 20 personas que participaron en todas las instancias.

Por último, cabe señalar que “perdidos por el sistema”, en este caso 8 personas, son aquellas personas en que una o más de sus alternativas señalaron NS/NR por lo que se considera como dato perdido.

Para terminar, cabe señalar que las instancias en que asistió más gente fueron las tres que se relacionan con los Consejo Regionales. De este modo, hubo 64 personas que asistieron a la sesión que consideran más importante desde su ingreso al CR, 59 quienes asistieron a la convención zonal realizada el año 2013 y 58 quienes asistieron a la última sesión realizada en su CR respectivo al momento de contestar la encuesta. Seguidamente, hubo 48 personas que asistieron a lo menos a una de las convenciones realizadas el año 2010 para la construcción de la PC 2011- 2016, 40 que asistieron a los grupos focales realizados el mismo año y 31 que asistieron a la instancia de participación directa para la elaboración de la política regional año 2010.

La asistencia y por consecuencia, la participación de los encuestados en cada una de estas instancias, especialmente en las convenciones realizadas el año 2010 y la convención zonal realizada el año 2013, demuestra el dinamismo cultural al que se refiere Di Girolamo (2006). Dinamismo cultural a causa de las políticas participativas que ha ido implementando el Estado chileno las últimas dos décadas y más específicamente, a partir de la creación del CNCA el año 2003.

2. La primera dimensión del concepto de participación es el nivel de información. Es por lo anterior que se crearon dos índices con el fin de conocer el nivel de información de aquellas personas que asistieron por un lado, a las **“Instancias de participación para la construcción de la PC 2011- 2016”** y por otro, a las **“Instancias de participación para integrantes de los Consejos Regionales”**.

Respecto al primer índice se dieron los siguientes resultados:

Tabla Número 4: Nivel de información en las instancias de participación para la construcción de la PC 2011- 2016

Nivel de información en las instancias de participación para la construcción de la PC 2011- 2016			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No asistió a ninguna de las 3 instancias	20	27,8
	Asistió a 1 instancia poco informado	2	2,8
	Asistió a 1 instancia bien informado	8	11,1
	Asistió a 2 instancias poco informado	2	2,8
	Asistió a 2 instancias, a una bien informado y a la otra poco informado	1	1,4
	Asistió a 2 instancias bien informado	14	19,4
	Asistió a 3 instancias poco informado	1	1,4
	Asistió a 3 instancias, a una bien informado y a las otras dos poco informado	1	1,4
	Asistió a 3 instancias, a dos bien informado y a una poco informado	2	2,8
	Asistió a las 3 instancias bien informado	21	29,2
	Total	72	100,0

De esta manera, nos damos cuenta que de las 25 personas que asistieron a las 3 instancias se podría señalar que, en promedio, 23 asistieron bien informadas y sólo 2 poco informadas.

Respecto al segundo índice se dieron los siguientes resultados:

Tabla Número 5: Nivel de información en las instancias de participación para los integrantes de los Consejos Regionales

Nivel de información en las instancias de participación para los integrantes de los Consejos Regionales		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No asistió a ninguna de las 3 instancias	2	2,8
	Asistió a 1 instancia poco informado	2	2,8
	Asistió a 1 instancia bien informado	4	5,6
	Asistió a 2 instancias, a una bien informado y a la otra poco informado	2	2,8
	Asistió a 2 instancias bien informado	15	20,8
	Asistió a 3 instancias poco informado	1	1,4
	Asistió a 3 instancias, a una bien informado y a las otras dos poco informado	3	4,2
	Asistió a 3 instancias, a dos bien informado y a una poco informado	5	6,9
	Asistió a las 3 instancias bien informado	38	52,8
	Total	72	100,0

De esta forma damos cuenta que de las 47 personas que asistieron a las 3 instancias, se podría señalar que, en promedio, 43 asistieron bien informadas y sólo 4 poco informadas.

3. Dado que la segunda y tercera dimensión corresponden al ejercicio de opinar y el derecho a decidir, las variables **“Respecto a su participación, su nivel de satisfacción es”** y **“Respecto a los resultados obtenidos, su nivel de satisfacción es”**, se hicieron necesarias para la construcción de índices que midieran la satisfacción del encuestado respecto a dichas dimensiones.

Antes de comenzar, se hace necesario señalar que el nivel de satisfacción fue construido sólo para aquellas instancias en que asistió la mayoría de los encuestados a saber: convenciones realizadas el año 2010 para la construcción de la PC 2011- 2016 (48 personas), convención zonal realizada el año 2013 (59 personas), última sesión realizada en el CR respectivo al momento de contestar la encuesta (58 personas) y la sesión que consideran más importante desde su ingreso al CR (64 personas).

En primer lugar se realizó un índice de satisfacción para cada una de las cuatro instancias antes señaladas:

En la primera instancia (convenciones realizadas el año 2010), del 100% de quienes declararon su satisfacción, un 8.7% tiene un nivel de satisfacción bajo, 19.6% un nivel medio y 71.7% un nivel alto.

En la segunda instancia (convención zonal realizada el año 2013), del 100% de quienes declararon su satisfacción, un 6.9% tiene un nivel de satisfacción bajo, 10.3% un nivel medio y 82.8% un nivel alto.

En la tercera instancia (última sesión a la que asistió el encuestado), del 100% de quienes declararon su satisfacción, un 5.5% tiene un nivel de satisfacción bajo, 7.3% un nivel medio y 87.3% un nivel alto.

Y en la cuarta instancia (sesión más importante que considera el encuestado), del 100% de quienes declararon su satisfacción, un 9.7% tiene un nivel de satisfacción bajo, 4.8% un nivel medio y 85.5% un nivel alto.

En segundo lugar se creó un índice que uniera las tres últimas instancias correspondientes a las **Instancias de cada CR**. De esta forma y centrándonos sólo en las personas que asistieron a las tres instancias se puede señalar que hubo 1 persona que declaró tener un nivel de satisfacción bajo, 5 un nivel medio y 38 un nivel alto.

Tabla Número 6: Índice nivel de satisfacción para las 3 instancias de cada Consejo Regional

Índice nivel de satisfacción para las 3 instancias de cada Consejo Regional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo	1	1,4	2,3	2,3
	Medio	5	6,9	11,4	13,6
	Alto	38	52,8	86,4	100,0
	Total	44	61,1	100,0	
Perdidos	Sistema	28	38,9		
Total		72	100,0		

Para finalizar, y de acuerdo a las cifras antes señaladas, concluimos que existe satisfacción en la mayor parte de los encuestados que asistieron a las cuatro instancias antes señaladas. Esto último, dado que en dichas instancias siempre hubo un porcentaje mayor a 70% de personas satisfechas respecto a su participación y los resultados obtenidos en cada instancia.

4. Sobre la responsabilidad que sienten los encuestados respecto a los resultados obtenidos en cada instancia de participación, se tornó necesario **en primer lugar**, conocer dicho nivel para cada una de las cuatro instancias antes trabajadas **y en segundo lugar**, la creación de un índice que revelara el nivel de responsabilidad para todos aquellos que asistieron a las tres últimas instancias correspondientes a las **Instancias de cada CR**.

De esta forma se dieron los siguientes resultados:

En la primera instancia (convenciones realizadas el año 2010), de los 48 asistentes, hubo 6 personas que declararon tener un nivel bajo de responsabilidad, 26 un nivel alto, 15 un nivel muy alto y 1 persona contestó NS/NR a dicha pregunta.

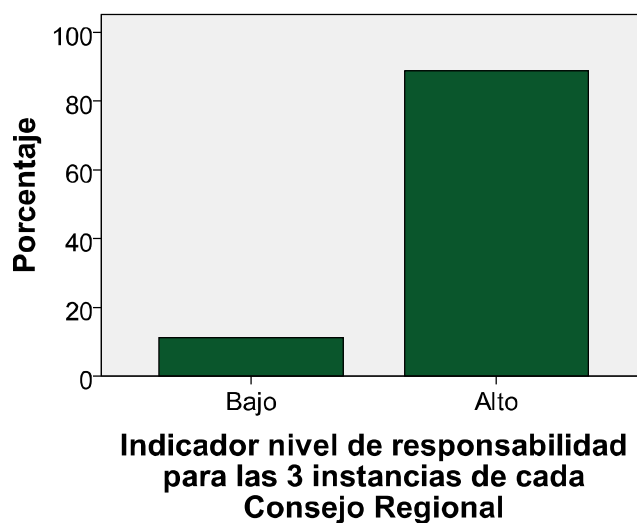
En la segunda instancia (convención zonal realizada el año 2013), de los 59 que asistieron, hubo 2 personas que señalaron tener un nivel muy bajo de responsabilidad, 7 un nivel bajo, 33 un nivel alto, 16 un nivel muy alto y 1 persona contestó NS/NR a dicha pregunta.

En la tercera instancia (última sesión a la que asistió el encuestado), de los 58 que asistieron, hubo 6 personas que señalaron tener un nivel bajo de responsabilidad, 26 un nivel alto, 22 un nivel muy alto y 4 personas contestaron NS/NR.

Y en la cuarta instancia (sesión más importante que considera el encuestado), de los 64 asistentes, hubo 6 personas que señalaron tener un nivel bajo de responsabilidad, 34 un nivel alto, 23 un nivel muy alto y 1 persona contestó NS/NR.

Sobre el Índice respecto a las Instancias de cada Consejo Regional cabe mencionar que a las tres instancias asistieron 47 personas, sin embargo, en las cifras que se señalan a continuación aparecen sólo 45 dado que hubo 2 personas que contestaron NS/NR en una o más de las preguntas sobre el nivel de responsabilidad en cada instancia. Al respecto, cabe señalar que 5 personas (11%) declaran tener un nivel bajo de responsabilidad y 40 (89%) un nivel alto de responsabilidad. Lo anterior se demuestra en el siguiente gráfico:

Gráfico Número 5: Índice nivel de responsabilidad para las 3 instancias de cada Consejo Regional



5. Para finalizar, cabe destacar la creación de un índice para las cuatro últimas frases escala likert, índice denominado **“Satisfacción respecto a la mecánica del Consejo Regional”**.

Recordemos a continuación las frases que dieron origen a este índice:

- 1) La mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción.
- 2) El sistema de votación de mi Consejo Regional (la mayoría decide) es el más eficiente y eficaz.
- 3) La mayoría de las decisiones que tomamos como Consejo Regional son llevadas a cabo.
- 4) La inhabilitación para postular a fondos concursables por el hecho de ser integrante del Consejo Regional es una limitante para que muchos postulen al cargo.

Creado el índice y modificadas las categorías de respuesta para una lectura más sencilla, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

Tabla Número 7: Satisfacción respecto a la mecánica del Consejo Regional

Satisfacción respecto a la mecánica del Consejo Regional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Insatisfecho	1	1,4	1,5	1,5
	Neutro	3	4,2	4,5	6,1
	Satisfecho	62	86,1	93,9	100,0
	Total	66	91,7	100,0	
Perdidos	Sistema	6	8,3		
Total		72	100,0		

Como se muestra en la tabla anterior, del 100% de quienes declararon su grado de acuerdo o des acuerdo para las frases antes señaladas, 94% se encuentra satisfecho con la mecánica del Consejo Regional respectivo. De esta forma, y gracias a los resultados que se han ido señalando en este apartado, podemos ir ratificando nuestra hipótesis de estudio: la existencia

de satisfacción en los integrantes de los Consejos Regionales por su participación y del CR en sí mismo. Empero, se torna necesario realizar un análisis más detallado al respecto.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y realizado el análisis descriptivo para cada uno de los índices recién nombrados, cabe señalar lo siguiente:

Teniendo en consideración lo mencionado por diversos autores (Canclini, 1987; Garretón, 2011; Subercaseaux, 1999; Rodríguez, 2002) respecto a la diversidad de actores relacionados a las políticas culturales (el Estado, las instituciones civiles, organizaciones culturales e incluso personas de la sociedad civil), cabe señalar que durante los últimos diez años la dinámica entre los mismos ha estado en manos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Es de esta forma, que distintos actores han participado de diversas maneras en lo relativo al campo cultural en nuestro país.

Es por lo anterior que nuestro enfoque se ha dirigido a los Consejos Regionales, ya que son dichos Consejos los que se encuentran conformados por representantes del Estado como de la sociedad civil.

Como es sabido, en el proceso de construcción de los dos planes de políticas creados desde el origen del CNCA han participado diversos actores en distintas instancias de participación. Por lo mismo, nuestra encuesta pregunta por las tres instancias de participación más relevantes llevadas a cabo el año 2010 para la formulación de la Política Cultural 2011- 2016: las convenciones, los grupos focales y las instancias de participación directa para la elaboración de la política cultural regional. Dada la diversidad de actores participantes en dichas instancias es que muchos de los actuales integrantes de los CR (que en ese entonces no eran consejeros) participaron por ser personas de reconocida trayectoria artística y/o pertenecientes a la sociedad civil¹².

¹² Cabe indicar que en la tercera instancia recién nombrada participaron sólo aquellas personas que eran, en ese entonces, consejeros. De esta forma los encuestados que señalaron asistir a dicha instancia han sido reelegidos por segundo período consecutivo.

Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros encuestados asistieron a una o más de las seis instancias propuestas en la encuesta (hubo sólo un encuestado que no participó en ninguna de las seis), podemos señalar que se cumple el dinamismo en las redes culturales a consecuencia de las políticas participativas propuesto por Di Girolamo (2006). Lo que se evidencia con la participación de 59 personas en la convención zonal realizada el año 2013, 48 en a lo menos una convención el año 2010 y 40 en los grupos focales. Estos últimos, considerando que sólo se llevaron a cabo un total de nueve compuestos cada uno, entre 10 a 15 personas.

Después de las consideraciones anteriores, se torna necesario saber si esta participación la podríamos definir como una participación activa. Esto último, considerando que pertenecen a un órgano colegiado de carácter resolutivo por lo que tienen derecho a opinar y decidir en materia cultural (De Zubiría, Abello y Tabares, 2001).

En este sentido, y si nos enfocamos en las tres dimensiones del concepto de participación en que nos hemos referido a lo largo de este documento, concluimos lo siguiente:

Respecto a la información que tienen los miembros al asistir a las instancias de participación para la construcción de la PC 2011- 2016, nos damos cuenta que el nivel de información en promedio, es bueno, esto último dado que un 88% de quienes participaron en a lo menos dos instancias declara tener un buen nivel de información sobre el tema a discutir. Del mismo modo, y respecto a las instancias en cada CR, el nivel de información en promedio, también es bueno, esto último ya que el 91% de quienes asistieron a lo menos a dos instancias declara tener un buen nivel de información.

Ante la situación planteada, y teniendo en consideración que el 90% de los encuestados tiene un buen nivel de información respecto al plan de políticas culturales 2011- 2016, señalamos que dicha dimensión se cumple de forma efectiva en la mayoría de los encuestados. De esta forma, quienes participaron y/o participan de forma directa en la formulación, aplicación y

evaluación de la política cultural se encuentran informados al respecto, por lo que el futuro diálogo que se da entre los mismos tiene como base un conocimiento sobre el tema.

En relación a lo anterior, cabe recordar que quienes integran los CR como representantes de la sociedad civil tienen experiencia en el área cultural¹³, por lo que tienen una base más amplia de conocimiento sobre cultura que otras personas. Lo que ayuda sin duda, a tener un diálogo más fluido en las instancias en que participan.

Sobre el derecho a opinar y decidir de cada uno de los encuestados, nuestra segunda y tercera dimensión del concepto de participación, cabe recordar lo señalado por Squella respecto al quehacer de los Consejos Regionales. En este sentido, “la labor del Directorio del Consejo (...) es apoyada por un Comité Consultivo Nacional. Similares comités apoyan, por su parte, el trabajo de los Consejos Regionales, todo lo cual produce una trama tal vez algo frondosa dentro del servicio, pero que asegura dos principios importantes: el de participación y el de que las principales decisiones internas sean adoptadas por órganos colegiados y no por autoridades unipersonales” (Squella, 2006, pág. 55).

Lo anterior se evidencia con la activa participación de nuestros sujetos en las distintas instancias. Participación activa que se demuestra con los altos niveles de satisfacción de los mismos respecto a su participación y los resultados obtenidos en cada instancia. Ejemplo de esto es que el 71% de quienes asistieron a lo menos a una de las convenciones realizadas el año 2010 declaren un alto nivel de satisfacción respecto a estas dos preguntas. De la misma forma, el porcentaje aumenta si nos centramos en las instancias de cada CR. Esto último, dado que quienes declaran un alto nivel de satisfacción pertenecen al 83%, 87% y 86% del total de asistentes a cada instancia (convención zonal realizada el año 2013, última sesión a la que asistió el encuestado y la sesión más importante que considera el encuestado respectivamente).

¹³ Quienes integran los CR en representación de la sociedad civil son elegidos por el Directorio Nacional de una nómina a propuesta de las organizaciones culturales de cada región.

Por último, cabe destacar la frase escala likert: *la mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción*. Esto último, ya que los resultados obtenidos (93% del total de encuestados se encuentra de acuerdo con dicha afirmación) avalan la existencia de una cultura democrática entre quienes participan en decisiones de esta índole, sin barreras de exclusión y elitismo que pudiesen bloquear la participación de cualquiera de sus integrantes.

En conclusión, y de acuerdo a los resultados obtenidos, señalamos la existencia de una participación activa en los miembros de cada Consejo Regional. Esto último, considerando que la mayoría de estos se encuentran informados al momento de asistir a cada instancia, opinan y deciden al respecto, sintiendo en promedio, un grado de responsabilidad en cuanto a lo que se decide. Por último, cabe agregar la importancia que cumple la igualdad de condiciones que se practica en cada instancia dado que tanto los institucionales como los de la sociedad civil se encuentran de acuerdo con la frase *“la mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción”*, característica fundamental para una cultura de tipo democrática.

De esta forma, la sociedad civil está cumpliendo un rol crítico y protagónico en la formulación, aplicación y evaluación de políticas culturales, dado que “por una parte [ejerce] sus derechos comunicativos y culturales y por otra, [se organiza y ejerce] presiones trabajando en conjunto con los otros agentes para que el Estado ejerza un papel regulador en función del bien común” (Subercaseaux, 2002, pág. 71).

5.3. RELACIÓN ENTRE VARIABLES

Aunque en el apartado anterior se relacionaron variables para la construcción de índices, este apartado prestará más atención a la relación existente entre las variables socio demográficas del encuestado y las variables que apuntan a la asistencia, nivel de información, satisfacción y responsabilidad en cada instancia de participación.

Teniendo en cuenta que sí existe satisfacción en los integrantes de cada Consejo Regional en cuanto a su participación, falta conocer si dicha satisfacción estaría relacionada con los factores socio demográficos de cada encuestado. En relación a la teoría, la primera duda que nos surge es saber si existen diferencias de satisfacción entre los institucionales y la sociedad civil. Esto último, atendiendo al concepto de *democracia cultural* al que se refiere Subercaseaux (1999). El presente apartado responderá a ésta y otras dudas en relación a la investigación.

Dado que el nivel de medición de las variables es de tipo nominal y ordinal, cabe señalar que la utilización de tablas de contingencia y más específicamente del chi cuadrado, se tornó fundamental para ver la existencia o no de relación entre las mismas.

De acuerdo a lo anterior se dieron los siguientes resultados por variable socio demográfica:

- 1) Diversos estudios (BCN, 2007; Pachón, Peña & Wills, 2012; Del Águila, 1996) señalan la relación existente entre el género de una persona con su participación en lo social, político y/o cultural, mencionando que son los hombres quienes históricamente, han tenido mayor presencia en estas áreas. Sin embargo, no debemos olvidar el aumento en la participación de la mujer en diversos ámbitos. En este sentido, cabe recordar la elección de la primera presidenta mujer en nuestro país, Michelle Bachelet, y el porcentaje cada vez mayor de mujeres ministras en Chile (BCN, 2007). De acuerdo a esto, y realizados los cruces pertinentes para ver la existencia o no de relación entre variable *sexo del encuestado* con aquellas relevantes para el estudio, hubo sólo una relación significativa y fue con la variable que pregunta sobre “el nivel de satisfacción respecto a su participación en las convenciones realizadas en año 2010” En base a los resultados, concluimos que no existe relación entre el *sexo del encuestado* con las distintas variables que apuntan a las tres dimensiones del concepto de participación.

2) Como hemos señalado en líneas anteriores, la edad del encuestado es de 55 años en promedio, siendo la desviación típica 12, lo que indica que los datos son homogéneos. Si creamos una tabla de contingencia con su chi cuadrado respectivo entre la variable *categorías de edad* y “asistencia a la convención zonal”, “nivel de responsabilidad que siente de los resultados obtenidos en la última sesión” y “asistencia a sesión más importante”, los resultados arrojan la existencia de una relación significativa de la variable *categorías de edad* y las variables antes señaladas. Considerando que los integrantes de la sociedad civil que integran los Consejos Regionales son elegidos de una nómina a propuesta de las organizaciones culturales y los alcaldes de cada región, los resultados antes sostenidos pueden deberse a la mayor experiencia de los encuestados, esto último dado que las personas mayores tienen más experiencia en el área cultural por lo que son considerados en la nómina a que nos referimos en líneas anteriores.

Lo último, se demuestra centrando nuestra atención en los residuos tipificados, los que señalan en qué categorías se da una mayor relación significativa.

3) Como se ha señalado en capítulos anteriores, una de las principales características del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es la descentralización cultural que este mantiene, lo que trae consigo una diversidad de actores y opiniones en la composición de cada Consejo Regional. Es por ello que el grado de acuerdo con la mecánica de cada CR es distinta para cada uno de ellos, lo que se evidencia con los resultados obtenidos en SPSS en cuanto al cruce de nuestra variable *región a la que pertenece su Consejo Regional* con tres de nuestras cuatro preguntas escala likert, a saber: “la mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción”, “el sistema de votación de mi Consejo Regional (la mayoría decide) es el más eficiente y eficaz” y “la mayoría de las decisiones que tomamos como Consejo Regional son llevadas a cabo”.

4) Respecto al *nivel de estudios del encuestado*, cabe señalar que el estadístico de chi cuadrado demostró relación significativa entre la variable recién nombrada con: “nivel de satisfacción respecto a su participación en la instancia de participación directa”, “nivel de satisfacción respecto a los resultados obtenidos en la instancia de participación directa”, “nivel de satisfacción respecto a su participación en la convención zonal” “nivel de satisfacción respecto a los resultados obtenidos en la convención zonal” y “nivel de satisfacción respecto a los resultados obtenidos en la última sesión”. Dado que las variables de cruce se refieren todas al nivel de satisfacción del encuestado, podemos señalar que el *nivel de estudios del encuestado* se encuentra asociado a las variables antes escritas.

5) La composición de cada Consejo Regional tiene como fin el involucramiento de la sociedad civil en decisiones del campo cultural. Es por ello que cada CR está compuesto por dos institucionales y cinco personas de la sociedad civil, lo que trae como consecuencia la diversidad de actores y por ende, profesiones y oficios. Recordemos que la sociedad civil que integra dichos CR no son funcionarios públicos sino sólo representantes de la sociedad civil.

Es por lo anterior, que la variable *profesión u oficio del encuestado*, fue una de las variables del estudio que demostró más cruces significativos con distintas variables. Ejemplo de esto es la relación existente con el “índice de satisfacción en las tres instancias de participación de cada CR”, el “índice de responsabilidad en las tres instancias de participación de cada CR” y el “índice de satisfacción respecto a la mecánica de cada CR”. El detalle para cada uno de los cruces se demuestra a continuación:

a. Índice de satisfacción en las tres instancias de participación de cada CR:

Chi cuadrado = 0.04. Dado que el nivel de significación de chi cuadrado es menor a 0.05, se concluye que existe una relación significativa entre las variables. Seguidamente y centrando nuestra atención el nivel de significación

de V de Cramer (0.04) y el valor del mismo estadístico (0.53), demostramos que existe una fuerza de relación significativa entre las variables.

Teniendo en cuenta los residuos tipificados, estos demuestran que existe relación significativa en las siguientes casillas: área artística y gestión cultural.

A lo último se agrega que gran parte de aquellos que se mueven en el área artística y/o de la gestión cultural, declararon niveles medios y altos de satisfacción.

b. Índice de responsabilidad en las tres instancias de participación de cada CR:

Chi cuadrado = 0.01. Dado que el nivel de significación es menor a 0.05, se concluye que existe relación significativa entre las variables. Tomando en cuenta el nivel de significación de V de Cramer (0.01) y su valor (0.64), demostramos que existe fuerza de relación significativa entre las variables.

Teniendo en cuenta los residuos tipificados, señalamos que existe relación significativa en las siguientes casillas: área artística y área construcción e ingeniería.

A lo último se agrega que gran parte de aquellos que se mueven en el área artística y/o de la construcción e ingeniería, declararon niveles medios y altos de responsabilidad.

c. Índice de satisfacción respecto a la mecánica de cada CR:

Chi cuadrado = 0.003. Dado que el nivel de significación de chi cuadrado es menor a 0.05, se concluye que existe una relación significativa entre las variables. Seguidamente y centrando nuestra atención el nivel de significación de V de Cramer (0.00) y el valor del mismo estadístico (0.5), demostramos que existe una fuerza de relación significativa entre las variables.

Teniendo en cuenta los residuos tipificados, señalamos que existe relación significativa en la siguiente casilla: gestión cultural.

A lo último se agrega que gran parte de aquellos que se mueven en el área de la gestión cultural, se declararon tanto insatisfecho, neutro y satisfecho.

Después de lo anterior expuesto nos preguntamos si existe un nivel de satisfacción más alto en quienes participaron en alguna instancia de participación para la construcción de la Política Cultural 2011- 2016 o en quienes han participado en las instancias de cada Consejo Regional (lo que implica participar sólo en la aplicación y evaluación de políticas culturales).

De los 48 encuestados que asistieron a las convenciones (nacional y/o zonales) realizadas el año 2010, 46 declararon su nivel de satisfacción, habiendo 4 personas con un nivel bajo, 9 con un nivel medio y 33 con un nivel alto.

Y de los 43 encuestados que declaran su nivel de satisfacción para las tres instancias de cada CR, no existen personas con un nivel bajo, pero sí 5 con un nivel medio y 38 con un nivel alto.

De esta forma, del 100% de quienes declararon su nivel de satisfacción respecto a las convenciones realizadas el año 2010, un 72% declara tener un nivel alto de satisfacción. Y del 100% que declara su nivel de satisfacción en las tres instancias de los CR, un 88% señala tener un nivel alto de satisfacción.

Siguiendo la misma lógica, y respecto al nivel de responsabilidad, del 100% que declaró su nivel de responsabilidad en las convenciones del año 2010, un 85% señala tener un nivel de responsabilidad alto. Y del 100% de quienes asistieron a las tres instancias de los CR, un 89% declara tener un alto nivel de responsabilidad.

Es por lo anterior que concluimos que no por el hecho de haber participado en las instancias para la construcción de la PC 2011- 2016 los encuestados se sienten más satisfechos que con su participación en las instancias de cada CR (lo que implica participar sólo en la aplicación y evaluación de políticas culturales).

Realizados los cruces respecto al tipo de integrante con diferentes variables e índices pertinentes para nuestra investigación, señalamos que no se obtuvo ningún cruce significativo, por lo que la investigadora encontró apropiado realizar regresión logística.

Con referencia a lo anterior, cabe señalar que la regresión logística es un modelo matemático que tiene como principal objetivo “predecir el comportamiento de una variable dependiente en función de una o más variables independientes” (Vivanco, 1999, pág. 155). Ante esto, se tomó como variable dependiente el *nivel de satisfacción de los encuestados respecto a su participación en la convención zonal realizada el año 2013*, donde 0 implica ausencia de suceso (en este caso ausencia de satisfacción) y 1 ocurrencia del suceso (existencia de satisfacción). De este modo, el modelo predice la probabilidad de que ocurra este suceso en función de los valores que adopten nuestra/s variable/s independiente/s (en nuestro caso sólo tomaremos en cuenta la variable *tipo de integrante*).

Considerando lo siguiente, mostramos a continuación los resultados obtenidos en SPSS:

<u>Satisfacción</u>	<u>Tipo de integrante</u>
0: Baja satisfacción	0: Institucional
1: Alta satisfacción	1: Sociedad civil

Tabla Número 8: Regresión logística

		Variables en la ecuación					
		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	TipIntegrante(1)	-19,357	10377,780	,000	1	,999	2,551E8
	Constante	1,846	,439	17,655	1	,000	6,333

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: TipInterec.

Con un B negativo señalamos que incrementos de la variable independiente disminuye la probabilidad que ocurra el suceso. Dado que la significación se relaciona con el coeficiente de

correlación parcial y ésta es mayor a 0.05, no interpretamos dicha cifra. Por último, ratificamos que la variable *tipo de integrante* no incide en la ocurrencia del suceso dado que el *odd ratio* (exp B) es pequeño.

En base a los resultados obtenidos con el modelo de regresión logística realizado en párrafos anteriores, cabe reafirmar la democracia cultural que se experimenta en Chile. Recordemos a Subercaseaux (1999) cuando señala el protagonismo igualitario entre los diversos actores de una sociedad en el área socio cultural, a García Canclini cuando menciona este tipo de democracia como una cultura de participación (Carlos Fregoso, 2006) y a Garretón cuando escribe respecto a “la generación de instancias en el Estado destinados a ese fin y su preocupación por una institucionalidad para la cultura, intentos de formulación explícita de una política cultural, apertura de espacios de reflexión y comisiones en que participan creadores y trabajadores de la cultura” (Garretón, 2001, pág. 6-7).

5.4. REFLEXIONES FINALES

Creado el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2003, las políticas participativas relacionadas a esta área han ido aumentando a medida que pasan los años. En este sentido, la creación de Consejos Regionales (órganos colegiados encargados de apoyar en la formulación, aplicación y evaluación de políticas culturales), ha ido evidenciando la participación que tiene la sociedad civil en materia cultural.

Teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación, concluimos que quienes integran dichos Consejos sí se encuentran satisfechos respecto a su participación. Sin embargo, cabe mencionar que dicho estudio no ahonda, entre otras cosas, en las desventajas de pertenecer a dichos Consejos. De esta forma, la inhabilitación para postular a fondos de cultura del CNCA fue un tema muy discutido dado que quienes contestaron la encuesta señalan estar de acuerdo pero al mismo tiempo, advierten que es una gran limitante para que muchos postulen al cargo de consejero.

De acuerdo a lo anterior, los consejeros regionales están contribuyendo al concepto de democracia cultural al ejercer sus derechos comunicativos y culturales, sin embargo, la inhabilitación de estos mismos para postular a fondos concursables (además del no pago por sus labores), resulta perjudicial para que muchos de ellos no puedan acceder a beneficios económicos para el desarrollo de sus proyectos.

Teniendo en cuenta el proyecto de ley que crea al Ministerio de Cultura (que entre otras cosas propone seguir con la figura de un Consejo Nacional y Consejos Regionales), cabe señalar que quienes integren dichos Consejos estarían participando bajo el mandato de un gobierno y ya no más del Estado. De esta forma, las políticas culturales tendrían que ser formuladas, aplicadas y evaluadas en un período de no más de cuatro años quedando por ende, como muchas otras políticas públicas, inconclusas o creadas sólo con el fin de cubrir necesidades culturales a corto plazo.

Es así como las políticas culturales de gobierno son más restrictivas que las políticas culturales estatales. En la actualidad, las políticas culturales están siendo administradas por el Estado (siendo que existen discusiones al respecto donde éstas no debiesen ni siquiera ser reguladas por éste), pero con la creación de un Ministerio pasarán a ser políticas de gobierno, de un gobierno se sólo cuatro años y que sigue la lógica política de quien esté al mando.

De igual manera, con el cambio a Ministerio se estaría restringiendo la participación de la sociedad civil en lo que respecta a las distintas etapas de una política cultural; esto último, por el sólo hecho de ser reguladas por un gobierno y no por un Consejo (compuesto a su vez por órganos colegiados) como ocurre en la actualidad. Es de esta forma, que el proceso de *formulación* de políticas culturales podría seguir considerando la participación de distintos actores de la sociedad civil, sin embargo, difícil será que éstos puedan seguir participando en la *aplicación y evaluación* de las mismas dado que es una tarea que requiere organización, planificación y tiempo para llevarse a cabo.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la presente investigación tiene como objetivo principal *conocer la satisfacción de los actuales miembros de los Consejos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes respecto a su participación en la formulación, aplicación y evaluación de la Política Cultural 2011- 2016*, cabe mencionar que los resultados antes obtenidos tienen el fin de (y dado que no existen estudios al respecto), incentivar estudios posteriores que complejicen en una o más de las dimensiones antes señaladas.

Es por lo anterior que se torna relevante mencionar las principales conclusiones logradas con esta investigación.

En primer lugar, cabe destacar la función que cumple el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Chile, ya que mediante los resultados obtenidos podemos reafirmar el carácter descentralizado y autónomo del mismo. Además, el cumplimiento de unos de sus principales objetivos *el dinamismo cultural* por medio de la participación de la sociedad civil en políticas culturales, ya sea por medio de convenciones, grupos focales o instancias más específicas como las señaladas en la encuesta.

Es de este modo que el CNCA se funda en el principio de una cultura democrática. Democrática al involucrar distintos actores de la sociedad en decisiones fundamentales para el desarrollo de la cultura en el país. Ante esto, cabe recordar la doble composición de los Consejos Regionales del CNCA, en que no sólo participan funcionarios del Estado sino representantes de la sociedad civil. Participación que no se ve mermada por la distinción respecto al tipo de integrante.

En segundo lugar, no debemos olvidar que a pesar de la nula remuneración de los integrantes de los CR por sus labores realizadas, existe satisfacción de los mismos. Ya sea respecto a su participación o los resultados obtenidos en cada instancia. Esto evidencia por un lado, la efectividad que ha causado la implementación de políticas participativas por parte del Estado

los últimos años y por otro, el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por el CNCA desde su creación.

En tercer y último lugar, se torna necesario volver a los resultados obtenidos del trabajo de campo. Esto último, dada la importancia que significan dichos resultados para la institucionalidad cultural en el Chile actual. Como señalamos en un principio, el período de dictadura mermó muchos ámbitos relacionados con el desarrollo cultural del país por lo que no existió forma de participar ni acceder a la cultura hasta terminado dicho período. En este sentido, la labor ejercida por gobiernos posteriores y más adelante por el CNCA, han logrado una mayor democracia y democratización de la cultura. Conceptos fundamentales a la hora de hablar de desarrollo humano.

Por último y a manera de colofón, encontramos que es prioridad seguir avanzando en estos temas. El fomento y acceso a la cultura está escrito en la Constitución chilena, no es tema ajeno a ningún gobierno, por lo que debiese avanzarse más al respecto. No sólo con leyes que cambien la institucionalidad cultural actual al rango de Ministerio sino con el fomento de foros y debates que sigan tomando en cuenta las opiniones que la sociedad civil tiene respecto a lo que se debe o no hacer en materia cultural.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (1998): “Las tres generaciones de los derechos humanos”. En Órgano informativo de la comisión de derechos humanos del Estado de México *Generaciones de los derechos humanos*. México: Editora López Máñez, S. A. de C. V. Año 6, n°30, 93-102. Obtenido el 6 de Mayo del año 2012 en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr0.pdf>
- Aguirre, L. (s/f): Políticas Culturales en Chile. Una mirada desde la economía política de la cultura. *Revista Faro*, n°2. Obtenido el 6 de Abril del año 2012 en:
http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_aguirre.htm
- Alonso, L. E. (1994): “Sujeto y discursos: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. En Delgado y Gutiérrez *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2005): *Cómo Hacer Investigación Cualitativa*. México-Barcelona: Paidós, Educador.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) (2007): *Participación política y paridad de género en Chile*. Chile: *Serie de Estudios*, n° 11. Obtenido el 15 de Noviembre del año 2013 en:
http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro11-07.pdf
- Cabello, A. (2001): Sociología de la cultura y sociología cultural: la situación en España. *Sincronía: Un diario para las Humanidades y las Ciencias Sociales*. México: Universidad de Guadalajara. Obtenido el 22 de Abril del año 2012 en:
<http://sincronia.cucsh.udg.mx/cabello.htm>
- Cabrera, M. (2010): *Poder y dolor: Análisis sociológico de los factores desencadenantes de la violencia de género en las relaciones de pareja*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Granada. Obtenido el 30 de Mayo del año 2012 en:

<http://hera.ugr.es/tesisugr/18892863.pdf>

- Caetano, G. (2003): Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. *Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura*, n° 4. Obtenido el 14 de Marzo del año 2012 en:

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm>

- Canales, M. (2006): “El Grupo de Discusión y el Grupo Focal”. En Canales (ed.) *Metodología de la Investigación Social*. LOM.

- Carlos Fregoso, G. (2006): Reflexión de dos paradigmas en la política cultural. *Revista Letralia, Tierra de Letra*,. n° 142. Obtenido el 14 de Abril del año 2012 en:

<http://www.letralia.com/142/ensayo02.htm>

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) (s/f): *Cartografía Cultural de Chile: lecturas cruzadas*. Obtenido el 5 de Junio del año 2012 en:

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cartografia-Cultural-de-Chile.-Lecturas-Cruzadas.pdf>

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) (2011): *Segunda encuesta nacional de participación y consumo cultural*. Chile: Ediciones Cultura.

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) (2012a), en: <http://www.cnca.cl/portalcnca/index.php?page=seccion&seccion=865>

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) (2012b): *Los Estados de la cultura. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR*. en:

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/12/Los-Estados-de-la-Cultura-SICSUR-2012.pdf>

- Del Águila, R. (1996): *La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad*. *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 12.
- De Zubiría, S., Abello, I., & Tabares, M. (2001): *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. España: Ediciones OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
- Díaz de Rada, V. (2010): *Comparación entre los resultados proporcionados por encuestas telefónicas y personales: el caso de un estudio electoral*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas, Consejo Editorial de la Colección *Opiniones y Actitudes Número 66*.
- Di Girolamo, C. (2006): “Notas para una reflexión acerca de la participación ciudadana y la cultura” En Carrasco y Negrón (ed) *La cultura durante el periodo de la transición a la democracia 1990- 2005*. Santiago de Chile: Ediciones Consejo de la Cultura.
- Editores de la Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología (s/f): “Recomendaciones metodológicas para la elaboración de propuestas de investigación clínica”. En *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*. Obtenida el 25 de Junio del año 2012 en:
<http://www.encolombia.com/orto12398recomendaciones2.htm>
- Espinoza, M., Leiva, F. & Rojas, H. (2001): *Documentos culturales*. Santiago de Chile: División de Cultura del Ministerio de Educación de Chile.
- Fernández, M. J. (2006): “Diseño de estudios y diseños muestrales en investigación cualitativa”. En: Vásquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Fernández, M., Delgado, M., Vargas, I. *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- García Canclini, N. (1987): *Políticas Culturales en América Latina*. México: editorial Grijalbo.

- García Canclini, N. (2000): “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano”. En: García Canclini, N., Moneta, C. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México: Editorial Grijalbo. Obtenido el 20 de Junio del 2012 en:
<http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Canclini.pdf>
- Garretón, M. A. (2001): *Las políticas culturales: conceptos y tendencias en Chile*. Obtenido el 1 de Abril del año 2012 en:
http://www.cceproyectos.cl/uvic/wp-content/docs/docs_pdf/libros_y_documentos/85.%200075.pdf
- Gómez, R., & Hleap, J. (2008): *Gestión cultural: conceptos y herramientas*. Colombia: Convenio Andrés Bello, Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, Colombia.
- Hernández, Fernández & Baptista (1991): *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana de México.
- Horkheimer, M. (2000): *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Ediciones Paidós S.A.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997): *La igualdad de los modernos: Reflexiones acerca de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina*. Obtenido el 15 de Mayo del 2012 en:
http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_157895943/Igualdad%20de%20los%20modernos.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBID_157895943%2FIgualdad+de+los+modernos.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2005): Edición especial sobre los derechos económicos, sociales y culturales. *Revista IIDH*. Obtenido el 25 de Mayo del 2012 en:

http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1231064373/Revista%20IIDH-40.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_1231064373%2FRevista+IIDH-40.pdf

- Krippendorff, K. (1990): *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Marcuse, H. (1999): *El hombre unidimensional*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Mascareño, A. (2007): *Sociología de la cultura: la deconstrucción de lo mapuche*. Estudios públicos, n° 105, 61-112. Obtenido el 16 de Mayo del año 2012 en:
http://sociologia.uahurtado.cl/publicaciones/Sociologia_de_la_cultura-Mascareno.pdf
- Mato, D. (2001): “Des-fechitizar la Globalización: basta de reduccionismos, apologías y demonizaciones: mostrar la complejidad y las prácticas de los actores”. En Mato D. (coord.): *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, 2. Buenos Aires y Caracas: CLACSO / UNESCO. Obtenido el 16 de Marzo del año 2012 en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mato2/mato.pdf>
- McDaniel, C. & Gates, R. (2005): *Investigación de mercados*. México: International Thomson Editores.
- Menéndez, C. & Farfán, M. (ed.) (1995): *El gestor cultural: Agente social*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Miller, T. & Yúdice, G. (2004): *Política cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Montiel, Edgar (2003): *El nuevo orden simbólico: la diversidad cultural en la era de la globalización*. Literatura y lingüística, n° 14. Obtenido el 2 de Abril del año 2012, en:
www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112003001400005&lng=es&nrm=iso . ISSN 0716-5811

- Ochoa, A. M. (2002): “Políticas culturales, academia y sociedad”. En: Mato D. (coord.): *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 213 -224. Obtenido el 6 de Abril del 2012 en:
<http://globalcult.org.ve/pdf/OchoaG.pdf>
- Observatorio Políticas Culturales (OPC) (2012) Obtenido el 13 de Mayo del año 2012 en:
<http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/OPC/ser.html>
- Pachón, M., Peña, X. & Wills, M. (2012): *Participación política en América Latina: un análisis desde la perspectiva de género*. Chile: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32, n° 2. Obtenido el 16 de Noviembre del año 2013 en:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2012000200002&script=sci_arttext
- Richard, N. (2001): “Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana” En Mato D. (comp.): *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Argentina: CLACSO. 185-200. Obtenido el 1 de Marzo del 2012 en:
<http://168.96.200.17/ar/libros/mato/richard.pdf>
- Rodríguez, V. (2002): "Políticas culturales y textualidad de la Cultura: Retos y límites de sus temas recurrentes" En: *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura*. Colombia. Obtenido el 3 de Abril del año 2012 en:
<http://www.campus-oei.org/cultura/vmrodiriguez.htm>
- Ruiz, Jaime (2009): *Gestión y cultura: relación en tres actos*. Bogotá, Colombia: Facultad de Administración de la Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes.
- Sautu, Boiolo, Dalle & Elbert (2005): “Capítulo III Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de

- investigación en Ciencias Sociales”. En *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- Soto, M. P. (2009): La riqueza de la creatividad, un activo para la reflexión y la acción: Memoria del proceso chileno referido a la investigación cultural estatal (1997 – 2006). Obtenido el 1 de Marzo del 2012 en:

<http://www.consejodelacultura.cl/gestion/boletin08/lariquezadelacreatividad.pdf>
 - Squella, A. (2006): “La nueva institucionalidad cultural” En Carrasco y Negrón (ed) *La cultura durante el periodo de la transición a la democracia 1990- 2005*. Santiago de Chile: Ediciones Consejo de la Cultura.
 - Subercaseaux, B. (1999): “Políticas culturales: balance de la transición”. En: *Proposiciones* Vol.25. Santiago de Chile: Ediciones SUR. Obtenido el 3 de Abril del año 2012 en:

<http://www.sitiosur.cl/r.php?id=705>
 - Subercaseaux, B. (2002): *Nación y cultura en América Latina: diversidad cultural y globalización*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
 - Subercaseaux, B. (2006): “Cultura y democracia” En Carrasco y Negrón (ed) *La cultura durante el periodo de la transición a la democracia 1990- 2005*. Santiago de Chile: Ediciones Consejo de la Cultura.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (1977): Prefacio en *Políticas culturales: estudios y documentos*. Obtenido el 18 de Abril del 2012 en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001341/134159so.pdf>
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2001): *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Obtenido el 1 de Abril del 2012 en:

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

- Valles, M. (2003): *Técnicas Cualitativas de investigación social*. Madrid: Ediciones Síntesis Sociológica.
- Vázquez, M. L., Ferreira da Silva, M. R., Mogollón, A., Fernández, M. J., Delgado, M. E. & Vargas, I. (2006): *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vidal, J. (1981): *Hacia una fundamentación teórica de la política cultural*. *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, nº6. Obtenido el 2 de Marzo del 2012 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273128>
- Vivanco, M. (1999): *Análisis estadístico multivariable*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

8. ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES

I. Identificación del encuestado

Sexo	1. Masculino 2. Femenino
2. Edad en años Cumplidos	_____
3. Región a la que pertenece tu Consejo Regional	1. Arica y Parinacota 2. Tarapacá 3. Antofagasta 4. Atacama 5. Coquimbo 6. Valparaíso 7. Metropolitana 8. O'Higgins 9. Maule 10. Biobío 11. Araucanía 12. Los Ríos 13. Los Lagos 14. Aysén 15. Magallanes y la Antártica Chilena
4. Participas en el Consejo Regional como integrante:	1. De la sociedad civil 2. Institucional (Director Regional de Cultura y/o Seremi de Educación)
5. Indica tu nivel de estudios	1. Sin estudios formales. 2. Enseñanza básica incompleta 3. Enseñanza básica completa 4. Enseñanza media incompleta (técnico, científico-humanista, etcétera) 5. Enseñanza media completa (técnico, científico-humanista, etcétera) 6. Técnico nivel superior incompleto 7. Técnico nivel superior completo 8. Profesional universitario incompleto 9. Profesional universitario completo 10. Estudios de posgrado.

6. Profesión u oficio que realizas _____	
7. Durante la semana recién pasada, ¿realizaste algún trabajo por el cual recibiste o recibirás algún ingreso económico?	1. Si 2. No
8. Si la respuesta es SI, especifica la labor o actividad en la cual trabajaste la semana pasada _____	

II. A continuación te señalamos los mecanismos de participación que tiene la ciudadanía en políticas culturales.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de su página web, da a conocer cuatro mecanismos para que la ciudadanía participe de diversas maneras en lo relativo a políticas culturales:

1. Cuenta pública.
2. Consejos de la sociedad civil: Directorio, Comité Consultivo Nacional, Consejos Sectoriales (Libro, Música y Audiovisual), Consejos Regionales y Comités Consultivos Regionales.
3. Consulta ciudadana: Ventanillas virtuales de opinión, Diálogos participativos, Convención nacional de cultura y Convenciones zonales de cultura.
4. Mecanismos de acceso a la información relevante: Sistema integral de información y atención ciudadana (SIAC), y Ley de acceso a la información pública.

A continuación te solicitamos señalar el nivel de información que tienes respecto a cada mecanismo de participación recién nombrado y, tu valoración respecto a los resultados obtenidos de la implementación de estos mismos.

MECANISMOS	Nivel de información respecto a cada mecanismo de participación	Nivel de valoración respecto a los resultados obtenidos de la implementación de cada mecanismo
9. Cuenta pública	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
10. Directorio	1. Sin información 2. Muy poco informado	1. Sin información 2. Muy bajo

	3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
11. Comité Consultivo Nacional	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
12. Consejos Sectoriales	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
13. Consejos Regionales	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
14. Comités Consultivos Regionales	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
15. Ventanillas virtuales de opinión	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
16. Diálogos participativos	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
17. Convención nacional de cultura	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
18. Convenciones zonales de cultura	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto

	5. Muy bien informado	5. Muy alto
19. Sistema integral de información y atención ciudadana (SIAC)	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto
20. Ley de acceso a la información pública	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Sin información 2. Muy bajo 3. Bajo 4. Alto 5. Muy alto

III. Participación en la construcción de la política cultural 2011- 2016

La política cultural actual -periodo 2011- 2016-, fue construida durante el año 2010, siendo elaborada a través de la recopilación y el trabajo de diferentes instancias de participación.

En el presente ítem, señala tu nivel de conocimiento respecto a la política cultural nacional 2011- 2016.

21. En general, ¿cuán informado estás respecto a la política cultural nacional periodo 2011- 2016?	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado
22. ¿Cuán informado estás respecto a la metodología utilizada para construir la política cultural nacional 2011- 2016?	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado

Como ya se ha señalado, el año 2010 la sociedad civil pudo participar en la construcción de la política cultural 2011- 2016 de diversas formas, entre las que destacan: las convenciones (nacionales y zonales), grupos focales y los aportes de los Consejos Regionales de Cultura.

A continuación señala en qué mecanismo participaste, el nivel de satisfacción que tienes respecto a tu participación y los resultados obtenidos, y el nivel de responsabilidad que sientes con dichos resultados.

MECANISMO	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacción es	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacción es	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
23. Convenciones (nacionales y zonales)	1. No asistí 2. Asistí a una 2. Asistí a ambas	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica
24. Grupos focales	1. No asistí 2. Asistí a uno 3. Asistí a más de uno	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica
25. Participación DIRECTA en la elaboración de la política regional respectiva	1. Asistí 2. No asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica

IV. Participación en los Consejos Regionales de Cultura

En general, entendemos que el concepto de participación comprende cuatro dimensiones: asistencia, información, poder de opinión y poder de decisión. Cumpliéndose dichas dimensiones, la participación pasa a ser activa.

Mediante las siguientes preguntas, te solicitamos señalar tu asistencia a las sesiones, tu nivel de información y, la satisfacción que tienes respecto a tu participación.

	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacción es	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacción es	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
26. Respecto a la Convención Zonal de Consejos Regionales realizada este año	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto
27. Respecto a la última sesión realizada en tu Consejo Regional	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto
28. Respecto a la sesión que consideras más importante desde tu ingreso al Consejo	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto

Para finalizar, te presentamos una serie de preguntas. Las alternativas corresponden a lo que se denomina escala likert, es decir, miden el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a algo.

<p>29. La mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción</p>	<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>
<p>30. El sistema de votación de mi Consejo Regional (la mayoría decide) es el más eficiente y eficaz</p>	<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>
<p>31. La mayoría de las decisiones que tomamos como Consejo Regional, son llevadas a cabo</p>	<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>
<p>32. La inhabilitación para postular a fondos concursables, por el hecho de ser integrante del Consejo Regional, es una limitante para que muchos postulen al cargo</p>	<p>1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo</p>
<p>33. Para finalizar, indica tu nivel de satisfacción respecto al funcionamiento de tu Consejo Regional de Cultura en su conjunto.</p>	<p>1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Satisfecho 4. Muy satisfecho</p>

ANEXO 2

ENCUESTA FINAL SOBRE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES

Estimados/as consejeros/as regionales:

Junto con saludarles, les comunicamos que con el apoyo de la Sección de Coordinación de Regiones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), estamos trabajando en un estudio para elaborar una tesis de pregrado acerca de la participación de la sociedad civil en materia cultural. Quisiéramos pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no te tomarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Las personas que fueron seleccionadas para el estudio no se eligieron por su nombre sino como integrantes de los 15 Consejos Regionales de Cultura del CNCA. Las opiniones de todos los encuestados serán sumadas e incluidas en la tesis. Te pedimos que contestes esta encuesta con la mayor sinceridad posible. Recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

Muchas gracias por tu colaboración.

Valentina Gutiérrez Guzmán

Memorista de la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso

Con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

I. Identificación del encuestado

Sexo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Masculino 2. Femenino
2. Edad en años Cumplidos	_____
3. Región a la que pertenece tu Consejo Regional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arica y Parinacota 2. Tarapacá 3. Antofagasta 4. Atacama 5. Coquimbo 6. Valparaíso 7. Metropolitana 8. O'Higgins 9. Maule 10. Biobío 11. Araucanía 12. Los Ríos 13. Los Lagos 14. Aysén 15. Magallanes y la Antártica Chilena
4. Participas en el Consejo Regional como integrante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. De la sociedad civil 2. Institucional (Director Regional de Cultura y/o Seremi de Educación)
5. Indica tu nivel de estudios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sin estudios formales. 2. Enseñanza básica incompleta 3. Enseñanza básica completa 4. Enseñanza media incompleta (técnico, científico-humanista, etcétera) 5. Enseñanza media completa (técnico, científico-humanista, etcétera) 6. Técnico nivel superior incompleto 7. Técnico nivel superior completo 8. Profesional universitario incompleto 9. Profesional universitario completo 10. Estudios de posgrado.
6. Profesión u oficio que realizas	_____
7. Durante la semana recién pasada, ¿realizaste algún trabajo por el cual recibiste o recibirás algún ingreso económico?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
8. Si la respuesta es SI, especifica la labor o actividad en la cual trabajaste la semana pasada	_____

II. Participación en la construcción de la política cultural 2011- 2016

La política cultural actual -periodo 2011- 2016-, fue construida durante el año 2010, siendo elaborada a través de la recopilación y el trabajo de diferentes instancias de participación.

En el presente ítem, señala tu nivel de conocimiento respecto a la política cultural nacional 2011- 2016.

9. En general, ¿cuán informado estás respecto a la política cultural nacional periodo 2011-2016?	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado
10. ¿Cuán informado estás respecto a la metodología utilizada para construir la política cultural nacional 2011-2016?	1. Sin información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado

Como ya se ha señalado, el año 2010 la sociedad civil pudo participar en la construcción de la política cultural 2011- 2016 de diversas formas, entre las que destacan: las convenciones (nacionales y zonales), grupos focales y los aportes de los Consejos Regionales de Cultura.

A continuación señala en qué mecanismo participaste, el nivel de satisfacción que tienes respecto a tu participación y los resultados obtenidos, y el nivel de responsabilidad que sientes con dichos resultados.

MECANISMO	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacción es	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacción es	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
11. Convenciones (nacionales y zonales)	1. No asistí 2. Asistí a una 2. Asistí a ambas	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica

12. Grupos focales	1. No asistí 2. Asistí a uno 3. Asistí a más de uno	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica
13. Participación DIRECTA en la elaboración de la política regional respectiva	1. Asistí 2. No asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto 5. No aplica

III. Participación en los Consejos Regionales de Cultura

En general, entendemos que el concepto de participación comprende cuatro dimensiones: asistencia, información, poder de opinión y poder de decisión. Cumpliéndose dichas dimensiones, la participación pasa a ser activa.

Mediante las siguientes preguntas, te solicitamos señalar tu asistencia a las sesiones, tu nivel de información y la satisfacción que tienes respecto a su participación.

	Registro de asistencia	¿Cuán informado estabas sobre el tema a discutir?	Respecto a tu participación, tu nivel de satisfacción es	Respecto a los resultados obtenidos, tu nivel de satisfacción es	El nivel de responsabilidad que sientes de los resultados obtenidos es
14. Respecto a la Convención Zonal de Consejos Regionales realizada este año	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto
15. Respecto a la última sesión realizada en tu Consejo Regional	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto
16. Respecto a la sesión que consideras más importante desde tu ingreso al Consejo	1. No asistí 2. Asistí	1. No tenía información 2. Muy poco informado 3. Poco informado 4. Bien informado 5. Muy bien informado	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Alto 4. Muy alto

Para finalizar, te presentamos una serie de preguntas. Las alternativas corresponden a lo que se denomina escala likert, es decir, miden el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a algo.

17. La mecánica o dinámica que se da en las sesiones de mi Consejo Regional permite la participación de todos los miembros sin distinción	1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo
---	--

18. El sistema de votación de mi Consejo Regional (la mayoría decide) es el más eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> 1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo
19. La mayoría de las decisiones que tomamos como Consejo Regional, son llevadas a cabo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo
20. La inhabilitación para postular a fondos concursables, por el hecho de ser integrante del Consejo Regional, es una limitante para que muchos postulen al cargo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Muy de acuerdo
21. Para finalizar, indica tu nivel de satisfacción respecto al funcionamiento de su Consejo Regional de Cultura en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Satisfecho 4. Muy satisfecho

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.